

**Solicitud de Ofertas (SDO)  
Abierta Nacional  
(Proceso de Licitación de sobre único)**

**“Adquisición de Insumos Agrícolas (Semillas y Complementos, Herbicidas, Insecticidas, Fungicidas, Surfactantes) para Cadenas de Café, Hortalizas, Granos Básicos y Pastura de Ganado doble propósito para 36 Planes de Negocio en cuatro (4) Municipios de Francisco Morazán, cinco (5) Municipios de Choluteca y seis (6) de El Paraíso”**

**No. SDO-BIENES-SW-COMRURAL-045-2025**

**Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras del Proyecto COMRURAL II.**

**Contratante:** Swisscontact

1. El Gobierno de Honduras (en adelante denominado “el Prestatario”) ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), administrado por el Banco Mundial para el Financiamiento del Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) II Crédito IDA-6448- HN, para la ejecución del proyecto el Gobierno está representado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Unidad Administradora del Proyecto (UAP). Swisscontact pretende utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar pagos elegibles referentes al Proyecto: Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras del Proyecto COMRURAL II.
2. La SAG a través del Proyecto ComRural II ha contratado a Swisscontact-Honduras, en su calidad de Firma Consultora Implementadora para Servicios de Consultoría para la Implementación de la Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras e invita a los **Licitantes elegibles** a presentar ofertas en sobres sellados para los bienes detallados a continuación:

**Lote 1:**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	Semilla de Cebolla Roja xp	8	Libra	Libra
2	Semilla de Chile dulce tipo lamuyo	5	Sobre de 1000 semillas	Sobre de 1000 semillas
3	Semilla de frijol rojo	7,760	Libra	Libra
4	Semilla de maíz grano blanco	99	Bolsa 15 lb	Bolsa 15 lb
5	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	19	Bolsas de 60,000 semillas	Bolsas de 60,000 semillas
6	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	366	Libra	Libra
7	Semilla de okra TAPAIRE F1 HYBRID OKRA	6	Kilogramo	Kilogramo
8	Semilla de Pasto Brachiaria Decumbens	90	Kilogramo	Kilogramo
9	Semilla de Pepino híbrido	5	Sobre de 5000 semillas	Sobre de 5000 semillas
10	Semilla de sandia	4	Libra	Libra
11	Semilla de Zanahoria	4	Sobre de 25000 semillas	Sobre de 25000 semillas
12	Semilla pasto Mombasa	79	Kilogramo	Kilogramo

**Lote 2:**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	Abamectina 1.8% EC	166	Litro	Litro
2	Bactericida sulfato de cobre pentahidratado al 24-26%	17	Litro	Litro
3	Bactericida Sulfato de gentamicina al 10% y Clorhidrato de oxitetraciclina 30%	41	Sobre de 800 gr	Sobre de 800 gr
4	Caracolicida (Metaldehido)	388	Sobre 400 gr	Sobre 400 gr
5	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	1126	Frasco 100 ml	Frasco 100 ml
6	Fungicida agrícola a base de Yodo	45	Litro	Litro
7	Fungicida Azoxystrobin+Cyproconazole 28% SC	95	Litro	Litro
8	Fungicida Clorotalonil 50% SC	135	Litro	Litro
9	Fungicida Dimetomorf 12-13%, Piraclostrobina 6-7%	48	Kilogramo	Kilogramo
10	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	484	Litro	Litro
11	Fungicida Fluopicolide + Propamocarb HCl 68-69%	24	Litro	Litro
12	Fungicida Fosetyl-Al y Propamocarb HCl 84% SL	17	Litro	Litro
13	Fungicida Mancozeb 80% WP	91	Bolsa 750 - 800 gr	Bolsa 750 -800 gr
14	Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxicloruro de cobre 19%	28	Kilogramo/	Kilogramo/
15	Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxicloruro de cobre 19%	69	Litro	Litro
16	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	2336	Kilogramo	Kilogramo
17	Herbicida Fluazifop butil 12.5 + Fomesafen 25 SL	97	Litro	Litro
18	Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL	352	Litro	Litro
19	Herbicida Nicosulfuron 4% SC	198	Litro	Litro
20	Inoculante para ensilaje	67	Sobre 100 gr	Sobre 100 gr
21	Insecticida Azadirachtina3- 4%	27	Litro	Litro
22	Insecticida Clorantraniliprol 20% SC	24	150 ml	150 ml
23	Insecticida Clothianidin 50 WG	952	Sobre 125 gr	Sobre 125 gr
24	Insecticida Deltametrina 10% EC	1027	Frasco 250 ml	Frasco 250 ml
25	Insecticida Imidacloprid + Thiodicarb 60 FS	97	Litro	Litro
26	Insecticida Lambda-cihalotrina 5 CS	97	Litro	Litro

27	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	97	Bote 250 ml	Bote 250 ml
28	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	24	Litro	Litro
29	Insecticida Spinetoram + Methoxyfenocide 36 SC	8	150 ml	150 ml
30	Insecticida Spinetoram 36 SC	10	150 ml	150 ml
31	Insecticida Thiamethoxam 14% y Lambda-cihalotrina 10%	18	Litro	Litro
32	Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)	117	100 ml	100 ml
33	Insecticida Thiametoxam 25% WG	44	Sobre 200 gr	Sobre 200 gr
34	Regulador de pH de agua	563	Litro	Litro
35	Sulfato de cobre pentahidratado 24% SC	114	Litro	Litro

**Lote 3:**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	Bioestimulante y enraizante Micorrizas	5	Quintal	Quintal
2	Biofertilizante a base Azospirillum lipoferum, pseudomonas fluorescens, bacillus subtilis	7	Sobre 200 gr	Sobre 200 gr
3	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	934	Sobre 240 gr	Sobre 240 gr
4	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	934	Sobre 240 gr	Sobre 240 gr
5	Trichoderma harzianum 10%	45	Sobre 240 gr	Sobre 240 gr

**Lote 4:**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	Extracto de Mimosa tenuiflora 80% (Fungicida-bactericida botánico)	101	Litro	Litro
2	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca alternifolia)	467	Litro	Litro

- La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilizará el método de Solicitud de Oferta (SDO), conforme a lo indicado en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en

noviembre de 2017 y agosto de 2018, y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

4. Los Licitantes elegibles interesados podrán obtener los documentos de Solicitud de Oferta (SDO) en los portales: [www.swisscontact.org/es/paises/honduras](http://www.swisscontact.org/es/paises/honduras), [www.empleos.hn](http://www.empleos.hn), <https://comrural.hn/adquisiciones> y también lo podrán solicitar al correo electrónico de adquisiciones: [hnd.adquisicionesventana1@swisscontact.org](mailto:hnd.adquisicionesventana1@swisscontact.org) y/o a la dirección que se indica más abajo, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hora oficial de la República de Honduras (*favor traer memoria USB y/o proporcionar su dirección de correo electrónico y demás información de contacto*).
5. Las Ofertas deberán remitirse en sobre sellado a la dirección que se indica más abajo, a más tardar **a las 9:00 a.m. del 04 de febrero de 2026. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta.** Las Ofertas que se entreguen fuera del plazo establecido no serán recibidas, y en caso de haberse recibido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se realizará cinco minutos después de la hora límite para la presentación de las ofertas, ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo.
6. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de oferta.**
7. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

**Oficina de Swisscontact:**

Residencial Los Llanos, Dos cuadras al sur de la entrada principal de la colonia, Choluteca, Honduras.

País: Honduras, C.A.



## Solicitud de Oferta (SDO)-Bienes (Proceso de Licitación de sobre único)

**“Adquisición de Insumos Agrícolas (Semillas y Complementos, Herbicidas, Insecticidas, Fungicidas, Surfactantes) para Cadenas de Café, Hortalizas, Granos Básicos y Pastura de Ganado doble propósito para 36 Planes de Negocio en cuatro (4) Municipios de Francisco Morazán, cinco (5) Municipios de Choluteca y seis (6) de El Paraíso.”**

SDO Nacional N°: SDO-BIENES-SW-COMRURAL-045-2025

Proyecto: Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) II

Sub-Proyecto: Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras.

Comprador: Swisscontact

Emitido: enero 07, 2026



## Sección I. Instrucciones a los Licitantes

<b>A. Disposiciones generales</b>	
<b>1. Alcance de la Solicitud de Ofertas</b>	<p>El número de referencia de la Solicitud de Ofertas (SDO) con acceso al Mercado Nacional es:</p> <p><b>SDO-BIENES-SW-COMRURAL-045-2025</b></p> <p><i>“Adquisición de Insumos Agrícolas (Semillas y Complementos, Herbicidas, Insecticidas, Fungicidas, Surfactantes) para Cadenas de Café, Hortalizas, Granos Básicos y Pastura de Ganado doble propósito para 36 Planes de Negocio en cuatro (4) Municipios de Francisco Morazán, cinco (5) Municipios de Choluteca y seis (6) de El Paraíso.”</i></p> <p>El Comprador es:</p> <p><b>Swisscontact</b></p>
<b>2. Fuente de Financiamiento</b>	<p>El Gobierno de Honduras (en adelante denominado “el Prestatario”) ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), administrado por el Banco Mundial para el Financiamiento del Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) II Crédito IDA-6448- HN, para la ejecución del proyecto el Gobierno está representado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Unidad Administradora del Proyecto (UAP). El Proyecto pretende utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar pagos elegibles referentes al Proyecto: “Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras” del Proyecto COMRURAL II.</p> <p>El Prestatario destinará una parte de dichos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite este Documento de Solicitud de Ofertas (SDO) sobre único.</p>
<b>3. Fraude y Corrupción</b>	<p>3.1. El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo a la Sección I.</p> <p>3.2. En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las Presentaciones de ofertas o propuestas y la</p>

<b>A. Disposiciones generales</b>	
	ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.
<b>4. Elegibilidad de Licitantes, Bienes y Servicios Conexos</b>	<p>4.1. Para información de los Licitantes, las firmas, los bienes y los servicios de los siguientes países están excluidos actualmente de participar en este Proceso de Licitación: <u>Ninguno</u>.</p> <p>4.2. Ningún Licitante podrá tener conflictos de interés. Cualquier Licitante que se determine que tiene conflictos de interés será descalificado. A los fines de este proceso de Licitación, se considerará que un Licitante tiene conflictos de interés si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Controla de manera directa o indirecta a otro Licitante, es controlado de manera directa o indirecta por otro Licitante o es controlado junto a otro Licitante por una entidad en común;</li> <li>(b) recibe o ha recibido subsidios directos o indirectos de otro Licitante;</li> <li>(c) tiene el mismo representante legal que otro Licitante;</li> <li>(d) tiene una relación con otro Licitante, directamente o a través de terceros en común, que lo coloca en una posición de influir en la oferta de otro Licitante, o de influir en las decisiones del Comprador en relación con este proceso de Licitación;</li> <li>(e) cualquiera de sus filiales ha participado como consultora en la preparación del diseño o especificaciones técnicas de los bienes y servicios conexos que constituyen el objeto de la Oferta;</li> <li>(f) cualquiera de sus filiales ha sido contratada (o se propone para ser contratada) por el Comprador o por el Prestatario para la ejecución del Contrato;</li> <li>(g) proveerá bienes, obras o servicios distintos de los de consultoría que resulten o estén directamente relacionados con servicios de consultoría para la preparación o implementación del proyecto especificado en el numeral 2 de esta Sección, que fue provisto o fuera provisto por cualquier filial que directa o indirectamente controle, sea controlada por esa firma o esté bajo su control común, o</li> <li>(h) posee una estrecha relación comercial o familiar con un algún profesional del Prestatario (o de la agencia de implementación del proyecto, o del receptor de una parte del préstamo) que (i) esté directa o indirectamente relacionado con la preparación del Documento de Licitación o las especificaciones del Contrato, o el proceso de</li> </ul>

## A. Disposiciones generales

evaluación de la Oferta de ese Contrato, o (ii) pudiera estar relacionado con la ejecución o supervisión de ese Contrato, a menos que el conflicto derivado de tal relación haya sido resuelto de manera aceptable para el Banco durante el proceso de Licitación y la ejecución del Contrato.

4.3 Una firma que sea Licitante (ya sea en forma individual o como miembro de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ("APCA")) no podrá participar en más de una oferta, salvo en el caso de las ofertas alternativas permitidas. Esto incluye su participación en calidad de subcontratista. Tal participación redundará en la descalificación de todas las ofertas en las que haya estado involucrada la firma en cuestión. Por su parte, una firma que no sea Licitante ni tampoco parte de una APCA podrá participar en calidad de subcontratista en más de una Oferta.

4.4. Un Licitante que haya sido sancionado conforme a las Directrices del Banco Contra el Fraude y la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, tal como se describe en el Anexo a la Sección I, no podrá ser precalificado para la adjudicación de contratos financiados por el Banco, presentar ofertas a tales efectos ni recibir la adjudicación de dichos contratos, así como tampoco recibir cualquier beneficio, financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco durante el período determinado por este. La lista de firmas inhabilitadas se encuentra disponible en la dirección electrónica que se indica en la cláusula 5. de esta Sección.

4.5. Los Licitantes que sean empresas o entes estatales del País del Comprador solamente podrán ser elegibles para competir y recibir la adjudicación de uno o más Contratos si pueden establecer, de forma aceptable para el Banco, que (i) tienen autonomía legal y financiera; (ii) operan conforme a las leyes comerciales, y (iii) no se encuentran bajo la supervisión del Comprador.

4.6. Un Licitante no debe estar suspendido por el Comprador para presentar ofertas como resultado del incumplimiento con una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o de la Propuesta.

4.7. Una firma a la cual el Prestatario haya impuesto una sanción de inhabilitación que impida que se le adjudique un contrato será elegible para participar en esta adquisición, salvo que el Banco corrobore, a pedido del Prestatario, que la inhabilitación: (a) está relacionada con un caso de fraude o corrupción; y (b) se llevó a cabo en cumplimiento de un procedimiento judicial o administrativo en virtud del cual la firma estuvo sujeta al debido proceso.

<b>A. Disposiciones generales</b>	
	4.8 Los Licitantes deberán proporcionar al Comprador evidencia satisfactoria de su continua elegibilidad, cuando el Comprador razonablemente la solicite.
<b>5. Licitantes elegibles</b>	La lista de firmas y personas inhabilitadas para participar en proyectos del Banco Mundial se puede consultar en el sitio web externo del Banco: <a href="https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms">https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms</a>
<b>B. Contenido del Documento de Licitación</b>	
<b>6. Secciones del Documento de Licitación</b>	<p>6.1. El Documento de Licitación está compuesto por las secciones que a continuación se indican y deben leerse junto con cualquier enmienda emitida en virtud de la cláusula 8 de esta Sección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección I. Instrucciones a los Licitantes</li> <li>• Sección II. Formularios de la Oferta</li> <li>• Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</li> <li>• Sección IV. Formulario de Contrato</li> </ul> <p>6.2. El Anuncio Específico de Adquisiciones: Solicitud de Ofertas (SDO) emitido por el Comprador no forma parte de este Documento de Licitación.</p>
<b>7. Aclaración del documento de Solicitud de Ofertas Abierta Nacional</b>	<p>7.1. Todo Licitante que requiera alguna aclaración sobre el Documento de Licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se detalla a continuación.</p> <p><b>Atención:</b></p> <p><b>Sub-Proyecto:</b> <i>Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Sub-Región Sur de Honduras del Proyecto COMRURAL II.</i></p> <p><b>Localidad:</b> <i>Oficina de Swisscontact:</i> Residencial Los Llanos, Dos cuadras al sur de la entrada principal de la colonia, Choluteca, Honduras.</p> <p><b>País:</b> Honduras, C.A.</p> <p><b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:hnd.adquisicionesventana1@swisscontact.org">hnd.adquisicionesventana1@swisscontact.org</a></p> <p>7.2. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas hasta <b>el 15 de enero 2026, catorce (14) días hábiles</b> antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de</p>

<b>B. Contenido del Documento de Licitación</b>	
	<p>las respuestas a todos los Licitantes que hubiesen adquirido el Documento de Licitación, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente. El Comprador también deberá publicar prontamente su respuesta en la página Web <a href="http://www.swisscontact.org/es/paises/honduras">www.swisscontact.org/es/paises/honduras</a>. Si como resultado de las aclaraciones surgieran cambios a elementos esenciales del Documento de Licitación, el Comprador podrá enmendar dicho documento siguiendo el procedimiento indicado en la cláusula 8 de esta Sección.</p>
<b>8. Enmienda del Documento de Licitación</b>	<p>8.1. El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Documento de Licitación mediante la emisión de una enmienda.</p> <p>8.2. Toda enmienda emitida formará parte integral del Documento de Licitación y deberá ser comunicada por escrito a todos los que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador. El Comprador deberá también publicar prontamente cualquier enmienda en el sitio web: <a href="http://www.swisscontact.org/es/paises/honduras">www.swisscontact.org/es/paises/honduras</a>.</p> <p>8.3. El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Licitantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus Ofertas.</p>
<b>C. Preparación de las Ofertas</b>	
<b>9. Costo de la Oferta</b>	<p>El Licitante financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Oferta, y el Comprador no será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente del desarrollo o del resultado del proceso de Licitación.</p>
<b>10. Idioma de la oferta</b>	<p>El idioma en que se presentará la oferta es el español. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma siempre y cuando vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma español, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta.</p>
<b>11. Documentos que componen la oferta</b>	<p>La Oferta deberá contener los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formulario Carta de la oferta:</b> debidamente llenado sin alterar su forma. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada (no subsanable).</li> </ul>

<b>C. Preparación de las Ofertas</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Formulario de información sobre el Licitante</b> debidamente llenado.</li><li>• <b>Formulario de Lista de precios y cronograma de entregas</b> debidamente llenado (no subsanable).</li><li>• <b>Formulario de Lista de Servicios Conexos (si aplica).</b></li><li>• <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b>, de conformidad con la cláusula 17 de esta Sección (no subsanable).</li><li>• <b>Cumplimiento de las disposiciones:</b> Prueba documental que acredite que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección III. La prueba documental podrá consistir en material bibliográfico, ficha técnica, catálogo o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo que demuestre conformidad sustancial de los Bienes y Servicios Conexos con las especificaciones técnicas. Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipos, así como las referencias a marcas o a números de catálogos que haya incluido el Comprador en la Sección III, son de carácter meramente descriptivo, y no restrictivo. Los Licitantes podrán ofrecer otras normas de calidad, marcas y/o números de catálogo, siempre y cuando demuestren, a satisfacción del Comprador, que las sustituciones son sustancialmente equivalentes o superiores a las especificadas en la Sección III.</li><li>• <b>Documentos que establecen las calificaciones del Licitante</b>, de conformidad con la cláusula 15 de esta Sección.</li></ul> <p>Asimismo, deberán presentar fotocopias simples de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Copia simple de Testimonio que acredita la Constitución del Licitante y modificaciones (si las hubiere)</b> con evidencia de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente (Cámara de Comercio y/o Registro Público de la Propiedad).</li><li>• <b>Copia simple de documento mediante el cual se evidencia que el firmante de la oferta está facultado para tal efecto y para suscribir contratos</b> (cuando este documento sea diferente a la escritura de constitución), debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.</li><li>• Copia simple del <b>Documento Nacional de Identificación</b> del firmante de la oferta</li><li>• Copia simple del <b>Registro Tributario Nacional del Licitante y del firmante de la oferta.</b></li></ul>

<b>C. Preparación de las Ofertas</b>	
	<p>Los Licitantes extranjeros deberán presentar los documentos mencionados arriba o documentos similares a los requeridos, emitidos en su país de origen.</p> <p>Además de los requisitos estipulados arriba, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros. Alternativamente, se deberá presentar conjuntamente con la Oferta una carta de intención de suscribir un Convenio de APCA, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta sea adjudicada, acompañada de una copia del Convenio propuesto.</p> <p><b>EL licitante adjudicatario deberá remitir las copias y firmas de los documentos anteriores autenticadas por notario público, como requisito previo a la firma del contrato, para lo cual contará con un plazo máximo de veinte (20) días calendario a partir de la fecha de recibida la notificación de adjudicación.</b></p> <p><i>Adicionalmente previo a la firma del contrato el licitante adjudicatario deberá presentar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Constancia (vigente) expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) acreditando no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración (aplica a licitantes nacionales).</i></li> <li>• <i>Declaración Jurada de Elegibilidad / Inhabilidades (formulario adjunto en sección II formularios de la Oferta).</i></li> <li>• <i>Constancia vigente de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) (Si Aplica).</i></li> <li>• <i>Garantía bancaria de cumplimiento, en los términos estipulados en el párrafo 39 de estas instrucciones y en el contrato que se suscribirá.</i></li> </ul>
<b>12. Ofertas alternativas</b>	No se considerarán ofertas alternativas.
<b>13. Precios de la oferta</b>	<p>13.1. Los precios cotizados por el Licitante no estarán sujetos a ajustes durante la vigencia del contrato.</p> <p>13.2. Los precios y descuentos cotizados por el Licitante en la Carta de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.</p> <p>Todos los lotes deberán enumerarse por cadena de valor y cotizarse por separado en las Listas de Precios.</p> <p>13.3. El precio cotizado en la Carta de la Oferta deberá ser el precio total de la Oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.</p>

### C. Preparación de las Ofertas

13.4. El Licitante cotizará cualquier descuento e indicará su método de aplicación en la Carta de la Oferta.

**13.5. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los artículos indicados para cada lote por cadena de valor y al 100% de las cantidades indicadas para cada lote por cadena de valor.** Los Licitantes que deseen ofrecer descuentos por la adjudicación de más de un Contrato deberán indicar en su Oferta los descuentos aplicables para cada grupo de contratos o, alternativamente, para Contratos individuales en el grupo.

13.6. Los bienes deberán ser cotizados: **DDP (Delivered Duty Paid) (Entregado con derechos pagados, Descargado). La oferta deberá desglosar todos los costos asociados, pero no deberá desglosar el 15% de Impuesto Sobre la Venta (ISV) ni tampoco todos los impuestos y gravámenes que son pagados en la República de Honduras.** La expresión DDP se regirá por las normas prescritas en la edición 2020 de Incoterms, publicada por la Cámara de Comercio Internacional. *(Esta Cláusula aplica según información proporcionada en el siguiente párrafo).*

13.7. El término DDP significa que el proveedor pagará/asumirá todos los gastos y la responsabilidad y riesgos, todos los gastos para el desaduanaje, seguros, transporte, almacenaje por cualquier causa, carga y descarga, no obstante, dado que el Comprador está exonerado del pago de Impuesto Sobre la Venta (ISV), **el Proveedor no deberá incluir ni asumir el pago de dichos impuestos.** En caso de que las autoridades requieran documentación para aplicar dicha exoneración, el Comprador proporcionará los respaldos correspondientes siempre y cuando refieran al 15% de Impuesto Sobre la Venta (ISV).

13.8 Los bienes deberán ser entregados en el lugar de destino convenido es decir en la dirección del lugar de destino que se indica en el siguiente párrafo.

La entrega de los bienes debe hacerse: **en cuatro (4) Municipios de Francisco Morazán, cinco (5) Municipios de Choluteca y seis (6) de El Paraíso**

detallados en la sección II. Formularios de la Oferta, específicamente en el Formulario De Servicios Conexos – Precio y Cronograma de Cumplimiento – Servicios Conexos.

13.9. El plazo máximo requerido para la entrega de los bienes y/o servicios es el que se indica que la Lista de Bienes de la Sección II. Las ofertas que presenten un plazo mayor al máximo requerido serán rechazadas.

<b>C. Preparación de las Ofertas</b>	
<b>14. Monedas de la oferta y pago</b>	El Licitante deberá cotizar y recibirá su pago (en caso de resultar adjudicado) en <b>Lempiras (L)</b> .
<b>15. Documentos que Establecen las Calificaciones del Licitante</b>	<p>La prueba documental de las calificaciones del Licitante para ejecutar el Contrato, si su Oferta es aceptada, deberá establecer, a completa satisfacción del Comprador, que el Licitante cumple con cada uno de los criterios de calificación estipulados en esta cláusula.</p> <p><b>Requisitos para Calificación Posterior</b></p> <p>Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Licitante.</p> <p>En el caso de las ofertas presentadas por una APCA (Asociación), para la calificación posterior se considerará la suma de los valores de cada socio.</p> <p><b>Experiencia y capacidad técnica:</b></p> <p>El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacidad financiera:</b> Los Licitantes, mediante la presentación de estados financieros correspondientes a los últimos tres (3) años (...2022..., ...2023. Y ...2024...) deberán demostrar que, en promedio, tuvieron un volumen de ventas de al menos <b><u>1,704,720.00</u></b> Lempiras por lote (4 lotes por cadena de valor)</li> </ul> <p style="padding-left: 40px;">o podrá presentar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carta bancaria original</b>, con antigüedad no mayor a 1 mes previo a la fecha máxima de presentación de ofertas, que indique que el licitante cuenta con una línea de crédito (indicando si es revolvente o no revolvente) con monto disponible para crédito de al menos al 80% del monto ofertado. Para los efectos de la evaluación, la moneda de la carta bancaria o constancia del fabricante se convertirá en caso de ser necesario a la misma moneda utilizada en la oferta, tomando como referencia la tasa de cambio oficial del BCH tipo vendedor.</li> <li>• <b>Experiencia y Capacidad Técnica:</b> El Licitante deberá demostrar que ha ejecutado al menos tres (3) contratos en los últimos cinco (5) años, (para ello presentar finiquitos, actas de recepción definitiva, constancias de los compradores, copia de contratos o Órdenes de Compra) y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios ofertados. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros</li> </ul>

<b>C. Preparación de las Ofertas</b>	
	<p>combinados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evidencia Documental:</b> El Licitante deberá entregar prueba documental que demuestre que los Bienes que ofrece cumplen con los siguientes requisitos funcionales: <i>presentar declaración de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (formulario Sección III) y ficha, catálogo o literatura oficial que lo evidencie.</i></li> </ul> <p><b>Se requerirá que las copias y las firmas sean autenticadas por notario público, como requisito previo a la adjudicación del Contrato.</b></p>
<b>16. Periodo de validez de las ofertas</b>	<p>16.1. El plazo de validez de la oferta será de <b>noventa (90)</b> días a partir de la fecha de presentación de ofertas. El período de validez de la Oferta comienza a partir de la fecha fijada como fecha límite para la presentación de la Oferta. Una Oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento.</p> <p>16.2. En circunstancias excepcionales, y antes de que venza el período de Validez de la Oferta, el Comprador podrá solicitar a los Licitantes que extiendan el período de la validez de sus Ofertas. Las solicitudes y las respuestas deberán hacerse por escrito. Si se hubiese solicitado una Garantía de Mantenimiento de Oferta, también ésta deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Licitante puede rechazar tal solicitud sin que ello implique la pérdida de su Garantía de Mantenimiento de Oferta. Al Licitante que acepte la solicitud de prórroga no se le pedirá ni permitirá modificar su Oferta.</p>
<b>17. Declaración de mantenimiento de oferta</b>	<p>Se requiere una <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> en la cual el Licitante acepta que será declarado automáticamente inelegible para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de tres años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, si incumple sus obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber: si retira su oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado en la Carta de la oferta, o si una vez que el Comprador le haya notificado de la aceptación de su oferta dentro del período de validez de la oferta, no firma o se niega a firmar el Contrato.</p>
<b>18. Formato y firma de la oferta</b>	<p>18.1. El Licitante preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta y lo marcará claramente como "ORIGINAL".</p> <p>Además de la oferta original, el oferente deberá presentar: una (1) copia en físico y una (1) copia en digital y marcar claramente cada ejemplar como "COPIA". En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.</p> <p>18.2. El original y todas las copias de la Oferta deberán mecanografiarse o escribirse con tinta indeleble, y deberán estar</p>

### C. Preparación de las Ofertas

firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Licitante. Esta autorización consistirá en una confirmación escrita de acuerdo con lo especificado en los DDL y se adjuntará a la Oferta. El nombre y el cargo de cada persona que firme la autorización deberán mecanografiarse o escribirse en letra de imprenta bajo la firma. Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar firmadas o inicialadas por la persona que suscriba la Oferta.

18.3. En el caso de que el Licitante sea una APCA, la Oferta deberá estar firmada por un representante autorizado de la APCA en nombre de ésta y en representación legalmente vinculante para actuar en nombre de todos los miembros, formalizado por un poder firmado por sus representantes legales.

18.4. Los textos entre líneas, borraduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la Oferta.

### D. Presentación y Apertura de las Ofertas

#### 19. Presentación, Sellado e Identificación de las Ofertas

19.1. El Licitante deberá presentar la Oferta en un único sobre sellado (proceso de Licitación con mecanismo de sobre único), en cuyo interior deberá colocar los siguientes sobres sellados: un sobre identificado como "ORIGINAL", que contendrá todos los documentos que componen la Oferta y un sobre identificado como "COPIAS", que contendrá las copias de la Oferta que se hubieran solicitado.

19.2. Los sobres interiores y exteriores deberán:

- (a) llevar el nombre y la dirección del Licitante;
- (b) estar dirigidos al Comprador;
- (c) llevar la identificación específica de este proceso de Licitación; y
- (d) llevar la advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de Ofertas.

Ejemplo de rotulación de sobres:

**Proceso No:**

SDO-BIENES-SW-COMRURAL-045-2025

**Nombre del Proceso:**

"Adquisición de Insumos Agrícolas (Semillas y Complementos, Herbicidas, Insecticidas, Fungicidas, Surfactantes) para Cadenas de Café, Hortalizas, Granos Básicos y Pastura de Ganado doble propósito para 36 Planes de Negocio en cuatro (4) Municipios de Francisco Morazán, cinco (5) Municipios de Choluteca y seis (6) de El Paraíso".

<b>D. Presentación y Apertura de las Ofertas</b>	
	<p><b>Nombre del Contratante:</b> <i>Swisscontact</i></p> <p><b>Lugar de Apertura:</b> <b>Oficina de Swisscontact</b>, Residencial Los Llanos, Dos cuadras al sur de la entrada principal de la colonia, Choluteca, Honduras.</p> <p><b>Fecha y hora de apertura:</b> <b>Jueves, 04 de febrero de 2026</b> a las <b>9:00 a.m.</b>, hora oficial de la República de Honduras. <u>NO ABRIR ANTES DE ESTA FECHA Y HORA.</u></p> <p><b>Nombre y dirección del Licitante:</b></p> <p>19.3. Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la Oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.</p>
<b>20. Plazo para presentar las ofertas</b>	<p>20.1. Para fines de <b>presentación de la oferta</b>, la dirección del Comprador es:</p> <p><b>Oficina de Swisscontact:</b> Residencial Los Llanos, Dos cuadras al sur de la entrada principal de la colonia, Choluteca, Honduras.</p> <p><b>Localidad:</b> Choluteca</p> <p><b>País:</b> República de Honduras</p> <p>20.2. <b>La fecha límite para presentar las ofertas es:</b> <b>Fecha:</b> <b>04 de febrero de 2026.</b></p> <p><b>Hora:</b> <b>09:05 a.m.</b> hora oficial de la República de Honduras.</p> <p>20.3. Los Licitantes <b>NO</b> tendrán la opción de presentar sus Ofertas electrónicamente.</p> <p>20.4. El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda al Documento de Licitación. En este caso, todos los derechos y las obligaciones del Comprador y de los Licitantes previamente sujetos al plazo original para presentar las ofertas quedarán sujetos al plazo prorrogado.</p> <p>20.5. El Comprador no considerará ninguna Oferta que llegue con posterioridad al término del plazo para la presentación de Ofertas. Toda Oferta que reciba el Comprador después del plazo para la presentación de las Ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.</p> <p>20.6 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito,</p>

<b>D. Presentación y Apertura de las Ofertas</b>	
	<p>debidamente firmada por el firmante original, o en caso debidamente justificado, por un representante autorizado por el licitante, para lo cual deberá incluir una copia autenticada por notario de dicha autorización (poder). La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito, y este sobre sellado deberá estar claramente marcado "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".</p> <p>Las ofertas cuyo retiro o sustitución fue solicitada de conformidad con lo anterior serán devueltas sin abrir a los Licitantes remitentes, y deben ser recibidas por el Comprador antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas.</p> <p>Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado por el Licitante en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiese</p>
<b>21. Apertura de las ofertas</b>	<p>21.1. La <b>apertura de las ofertas</b> tendrá lugar en la siguiente dirección:  <b>Oficina de Swisscontact:</b>  <i>Residencial Los Llanos, Dos cuadras al sur de la entrada principal de la colonia, Choluteca, Honduras.</i>  <b>País:</b> República de Honduras  <b>Fecha:</b> <b>04 de febrero de 2026.</b>  <b>Hora:</b> <b>09:05 a.m.</b>, hora oficial de la República de Honduras.</p> <p>21.2. El Comprador no discutirá los méritos de las Ofertas ni rechazará ninguna (excepto las Ofertas tardías) en el acto de apertura de ofertas, tampoco permitirá que ningún licitante revise ninguna oferta en el acto de apertura, salvo cuando la Comisión de Apertura solicite alguna aclaración sobre su propia oferta durante el acto.</p> <p>21.3. El Comprador preparará un Acta de Apertura de las Ofertas que incluirá como mínimo:</p> <p>(a) el nombre del Licitante y si hubo retiro, sustitución o modificación;</p> <p>(b) el precio de la Oferta, por el lote según corresponda, incluyendo cualquier descuento;</p> <p>(c) la existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, de haberse requerido.</p>

<b>E. Evaluación y comparación de las Ofertas</b>	
<b>22. Confidencialidad</b>	<p>22.1. No se divulgará a los Licitantes ni a ninguna persona que no participe oficialmente en el proceso de Licitación, información relacionada con la evaluación de las Ofertas o con la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato.</p> <p>22.2. Cualquier intento por parte de un Licitante de influenciar al Comprador en las decisiones relacionadas con la evaluación de las Ofertas o en la adjudicación del Contrato podrá resultar en el rechazo de su Oferta.</p> <p>22.3. Si durante el plazo transcurrido entre el acto de apertura y la fecha de adjudicación del Contrato, un Licitante desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de Licitación, deberá hacerlo por escrito.</p>
<b>23. Aclaración de las Ofertas</b>	<p>23.1. Para facilitar el examen, la evaluación, comparación de las Ofertas y la calificación de los Licitantes, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante aclaraciones sobre su Oferta. No se considerarán aclaraciones presentadas por un Licitante cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración del Comprador y la respuesta deberán constar por escrito. No se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación, incluidos aumentos o reducciones voluntarios, de los precios o de la sustancia de la Oferta, salvo para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Comprador hubiera descubierto durante la evaluación de las Ofertas.</p> <p>23.2. Si un Licitante no provee las aclaraciones a su Oferta antes de la fecha y hora indicada por el Comprador en su solicitud de aclaraciones de la Oferta, su Oferta puede ser rechazada.</p>
<b>24. Desviaciones, Reservas y Omisiones</b>	<p>Durante la evaluación de las Ofertas, se aplicarán las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) "desviación" es cualquier variación respecto de los requisitos especificados en el Documento de Licitación;</li> <li>(b) "reserva" es la imposición de condiciones limitativas o la negativa a aceptar plenamente los requisitos especificados en el Documento de Licitación;</li> <li>(c) "omisión" es la falta de presentación de parte o de la totalidad de la información o de la documentación requeridas en el Documento de Licitación.</li> </ul>
<b>25. Determinación del</b>	<p>25.1. Para determinar si la Oferta se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador se basará en el contenido</p>

<b>E. Evaluación y comparación de las Ofertas</b>	
<b>Cumplimiento de las Ofertas</b>	<p>de la propia Oferta, según se define en la Cláusula 11.0 de esta Sección.</p> <p>25.2. Una Oferta que se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación es aquella que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dicho documento sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) en caso de ser aceptada: <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) afectaría de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios Conexos especificados en el contrato;</li> <li>(ii) limitaría de modo sustancial, incongruente con el Documento de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Licitante en virtud del Contrato, o</li> </ul> </li> <li>(b) en caso de ser rectificadas, afectaría injustamente la posición competitiva de otros Licitantes que presenten Ofertas que se ajusten sustancialmente a lo estipulado.</li> </ul> <p>25.3 El Comprador examinará los aspectos técnicos de la Oferta presentada, en particular, para confirmar que se hayan cumplido todos los requisitos, sin ninguna desviación, reserva ni omisión significativa.</p> <p>25.4 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.</p>
<b>26. Falta de Conformidad, Errores y Omisiones</b>	<p>26.1 Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador podrá dispensar alguna diferencia u omisión cuando ésta no constituya una desviación importante.</p> <p>26.2 Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador podrá solicitar al Licitante que, dentro de un plazo razonable, presente la información o la documentación necesarias para corregir las discrepancias u omisiones no significativas relacionadas con requisitos de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la Oferta. Si el Licitante no cumple con la solicitud, podrá rechazarse su Oferta.</p> <p>26.3 Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador corregirá las discrepancias no significativas cuantificables relativas al Precio de la Oferta. A tales</p>

<b>E. Evaluación y comparación de las Ofertas</b>	
	<p>efectos, el precio de la Oferta se ajustará únicamente a los fines comparativos para reflejar el precio de un elemento o componente que falte o sea incongruente de la forma especificada en las subcláusula 26.4 de esta Sección.</p> <p>26.4 El ajuste se basará en el precio promedio del elemento o componente según su cotización en otras Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos. Si no es posible determinar el precio del artículo o el componente a partir de otras Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos, el Comprador utilizará su mejor estimación.</p>
<b>27. Corrección de Errores Aritméticos</b>	<p>27.1. Siempre y cuando la Oferta se ajuste sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador corregirá los errores aritméticos de la siguiente manera:</p> <p>(a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se ha obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondientes, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total, a menos que, a juicio del Comprador, hubiera un error evidente en la expresión del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.</p> <p>(b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán sobre el total y este último deberá ajustarse.</p> <p>(c) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que este último corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras, de conformidad con los párrafos (a) y (b) precedentes.</p> <p>27.2 Se pedirá a los Licitantes que acepten la corrección de los errores aritméticos. Si no aceptan la corrección realizada con arreglo a lo dispuesto en la subcláusula 27.1 de esta Sección, su Oferta será rechazada y se hará efectiva la garantía o declaración de mantenimiento de oferta correspondiente.</p>
<b>28. Margen de Preferencia</b>	No se aplicará ningún margen de preferencia.
<b>29. Evaluación de las Ofertas</b>	29.1. El Comprador empleará los criterios y las metodologías enumerados en estas Instrucciones. No se aceptará ningún otro criterio ni metodología de evaluación. Mediante la aplicación de dichos criterios y metodologías, el Comprador determinará cuál es la Oferta más Conveniente, que será la oferta presentada por un

<b>E. Evaluación y comparación de las Ofertas</b>	
	<p>Licitante que reúna los criterios de calificación y respecto de la cual se haya determinado que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación; y</li><li>(b) tiene el costo evaluado más bajo por lote por cadena de valor.</li></ul> <p>29.2 Al evaluar una Oferta, el Comprador considerará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) La evaluación se hará por lote por cadena de valor.</li><li>(c) el ajuste de precios por corrección de errores aritméticos, conforme a lo establecido en la subcláusula 27.1;</li><li>(d) el ajuste de precios por descuentos ofrecidos, conforme a lo establecido en la subcláusula 13.4; y</li><li>(e) el ajuste de precios por faltas de conformidad cuantificables, conforme a lo establecido en la subcláusula 26.3.</li></ul> <p>29.3. En la evaluación de las Ofertas no se tendrá en cuenta el efecto estimado de las disposiciones sobre ajuste de precios que se hayan establecido en las Condiciones Contractuales, aplicadas durante el período de ejecución de este Contrato.</p> <p>29.4. Si este Documento de Licitación permite que los Licitantes coticen precios separados para diferentes lotes, el contrato se adjudicará a los Licitantes que presenten la/s Oferta/s que cumplan sustancialmente con los requisitos y que ofrezcan el costo evaluado más bajo al Comprador para lotes combinados, después de considerar todas las combinaciones posibles de lotes, con sujeción al cumplimiento por parte de los Licitantes seleccionados de los criterios de calificación para un Lote o una combinación de lotes, según sea el caso. Al determinar el Licitante o los Licitantes que ofrecen al Comprador el costo total evaluado más bajo para lotes combinados, el Comprador aplicará los siguientes pasos en orden secuencial:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) evaluación de lotes para determinar las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos y los correspondientes costos evaluados;</li><li>(b) para cada lote clasificación de las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos, comenzando por el costo evaluado más bajo;</li><li>(c) aplicación a los costos evaluados enumerados en el inciso (b) de todo descuento/reducción de precio aplicable ofrecido por uno o más Licitantes para la adjudicación de contratos múltiples en función de los descuentos y la metodología para su aplicación que ofrece el Licitante correspondiente;</li></ul>

<b>E. Evaluación y comparación de las Ofertas</b>	
	(d) determinación de la adjudicación del contrato a partir del lote por cadena de valor que ofrezca al Comprador el costo total evaluado más bajo.
<b>30. Comparación de las Ofertas</b>	El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la subcláusula 29.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al Documento de Licitación, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. La comparación se hará sobre la base de precios DDP junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.
<b>31. Calificación del Licitante</b>	<p>31.1. El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Licitante elegible seleccionado por haber presentado la Oferta que tiene el costo evaluado más bajo y que se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, reúne los requisitos de calificación especificados en la cláusula 15.</p> <p>31.2. La determinación se basará en el examen de las pruebas documentales presentadas por el Licitante para respaldar sus calificaciones, de conformidad con la cláusula 15. No se tendrán en cuenta las calificaciones de otras empresas, como las subsidiarias, la casa matriz, las filiales y los subcontratistas del Licitante, ni de ninguna otra empresa distinta de éste.</p>
<b>32. Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Cualquiera o Todas las Ofertas</b>	El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular o cancelar el proceso de Licitación y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna frente a los Licitantes. En caso de anularse o cancelarse el proceso y a solicitud del Licitante, el Comprador devolverá prontamente todas las Ofertas y, específicamente, las Garantías de Mantenimiento de Oferta que hubiera recibido. En este contexto la cancelación tendrá igual significado y efectos que la anulación.

<b>F. Adjudicación del Contrato</b>	
<b>35. Criterios de Adjudicación</b>	<p>Con sujeción a lo dispuesto en la cláusula 31, el Comprador adjudicará el Contrato al Licitante que ofrezca la Oferta más Conveniente, es decir, aquella que ha sido presentada por un Licitante que cumple con los criterios de calificación y que, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación; y</li> <li>(b) tiene el costo evaluado más bajo por lote por cadena de valor.</li> </ul>

<b>F. Adjudicación del Contrato</b>	
<b>36. Derecho del Comprador a Variar las Cantidades en el Momento de la Adjudicación</b>	Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta en un quince por ciento (15%) la cantidad de Bienes y Servicios Conexos establecidos en la Lista de Precios (Sección II), sin que ello implique modificación en los precios unitarios ni en los demás términos y condiciones establecidos en la Oferta o en el Documento de Licitación.
<b>37. Notificación de Adjudicación del Contrato</b>	<p>37.1 El Comprador transmitirá a cada Licitante (que aún no haya sido notificado de que su Oferta no prosperó) una Notificación de Intención de Adjudicar el Contrato al Licitante seleccionado. La Notificación deberá contener, como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) el nombre y la dirección del Licitante que haya presentado la Oferta seleccionada;</li> <li>(b) el precio del Contrato de la Oferta seleccionada;</li> <li>(c) los nombres de todos los Licitantes que hubieran presentado Ofertas, con sus respectivos precios tal como se leyeron en voz alta y tal como se evaluaron;</li> <li>(d) una declaración de las razones por las cuales no se seleccionó la Oferta (del Licitante no seleccionado a quien se dirige la notificación);</li> <li>(e) la fecha de vencimiento del Plazo Suspensivo;</li> <li>(f) instrucciones sobre cómo solicitar explicaciones o presentar una queja durante el Plazo Suspensivo.</li> </ul> <p>37.2. Vencido el plazo suspensivo antedicho y antes del vencimiento del período de validez de la oferta o de cualquier prórroga otorgada, si la hubiese, el Comprador notificará al Licitante seleccionado, por escrito, que su Oferta ha sido aceptada y le enviará el Formulario del Contrato. En la Notificación de Adjudicación se especificará el monto que pagará al Proveedor por la ejecución del Contrato (denominado en lo sucesivo, así como en las Condiciones Contractuales y en los Formularios del Contrato, el "Precio del Contrato").</p> <p>37.3. Dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de transmisión de la Carta de Aceptación, el Comprador publicará la Notificación de la Adjudicación del Contrato, que contendrá, como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) el nombre y la dirección del Comprador;</li> <li>(b) el nombre y el número de referencia del contrato que se está adjudicando y método de selección utilizado;</li> </ul>

<b>F. Adjudicación del Contrato</b>	
	<p>(c) los nombres de todos los Licitantes que hubieran presentado Ofertas, con sus respectivos precios tal como se leyeron en voz alta y tal como se evaluaron;</p> <p>(d) los nombres de los Licitantes cuyas Ofertas fueron rechazadas (ya sea por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de calificación) o no fueron evaluadas, con los motivos correspondientes; y</p> <p>(e) el nombre del Licitante ganador, el precio final total del Contrato, su duración y un resumen de su alcance.</p> <p>37.4. La Notificación de la Adjudicación del Contrato se publicará en el portal de Swisscontact <a href="https://www.swisscontact.org/es/paises/honduras">https://www.swisscontact.org/es/paises/honduras</a></p> <p>37.5. Hasta que se prepare y perfeccione el Contrato formal, la Notificación de Adjudicación constituirá un Contrato vinculante.</p>
<b>38. Firma del Contrato</b>	<p>38.1. El Licitante seleccionado tendrá un plazo de diez (10) días hábiles después de la fecha de recibido el borrador del contrato lleno por el Contratante o de la Notificación de Adjudicación junto con el formulario del Contrato para firmarlo y devolverlo al Comprador.</p> <p>38.2. No obstante lo establecido en la subcláusula 38.1 precedente, en caso de que la firma del Convenio de Contrato se vea impedida por alguna restricción de importación atribuible al Comprador, al País del Comprador o al uso de los productos/bienes, sistemas o servicios que han de proveerse y que dichas restricciones de importación provengan de regulaciones comerciales de un país proveedor de los productos/bienes, sistemas o servicios, el Licitante no será obligado por su Oferta. Lo anterior tendrá efecto siempre y cuando el Licitante pueda demostrar, a satisfacción del Comprador, que la firma del contrato no se ha visto impedida por la falta de diligencia de parte del Licitante adjudicatario en el cumplimiento de las formalidades tales como las solicitudes para permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la exportación de los productos/bienes, sistemas o servicios de acuerdo con los términos del Contrato.</p>
<b>39. Garantía de Cumplimiento</b>	<p>39.1. Dentro de los veinte (20) días posteriores a la fecha en que reciba la Notificación de Adjudicación enviada por el Comprador, el Licitante seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento del Contrato, de conformidad con la cláusula 11 de las Condiciones del Contrato, utilizando para ello un formulario aceptable para el Comprador. No se aceptarán fianzas, únicamente <b>garantías bancarias de cumplimiento</b>.</p>

<b>F. Adjudicación del Contrato</b>	
	<p>39.2. El incumplimiento por parte del Licitante seleccionado, de su obligación de presentar la <b>Garantía Bancaria de Cumplimiento</b> antes mencionada, o de firmar el contrato, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación y la ejecución o activación de la Garantía o Declaración de Mantenimiento de Oferta. En tal caso, el Comprador podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la segunda Oferta más Conveniente.</p>
<b>40. Quejas Relacionadas con Adquisiciones</b>	<p>Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las Regulaciones de Adquisiciones (Anexo III).</p> <p>Si un Licitante desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Licitante deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles -correo electrónico-) a:</p> <p><b>A la atención de:</b> <i>MSc. Rut Pinoth</i></p> <p><b>Título/posición:</b> <i>Coordinadora Nacional Proyecto ComRural</i></p> <p><b>Comprador:</b> Secretaría Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG).</p> <p><b>Dirección de correo electrónico:</b> <a href="mailto:comrural@comrural.sag.gob.hn">comrural@comrural.sag.gob.hn</a></p> <p>En resumen, una queja relacionada con la adquisición puede impugnar cualquiera de las siguientes partes del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. los términos del Documento de Licitación; y</li> <li>2. la decisión del Comprador de adjudicar el Contrato.</li> </ol>

# Anexo a la Sección I

## Fraude y Corrupción

**(Este anexo no deberá modificarse)**

### 1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

### 2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

2.2 Con ese fin el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
- ii. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
- iii. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
- iv. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
- v. Por “práctica obstructiva” se entiende:
  - (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los

investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

- (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco<sup>1</sup>; (ii) ser nominada<sup>2</sup> como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos

---

<sup>1</sup> A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

<sup>2</sup> Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar<sup>3</sup> todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

---

<sup>3</sup> Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (ej. forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

## Sección II. Formularios de la Oferta

### Carta de la Oferta

*INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES: ELIMINE ESTE RECUADRO UNA VEZ QUE HAYA COMPLETADO EL DOCUMENTO*

*El Licitante deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Licitante y su dirección comercial.*

*Nota: El texto en cursiva se incluye para ayudar a los Licitantes en la preparación de este formulario.*

**Fecha de presentación de esta Oferta:** *[Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

**SDO N°:** *[SDO-BIENES-SW-COMRURAL-045-2025].*

**Solicitud de Oferta:** *["c"].*

Para: ***[Indique el nombre del Comprador].***

- (a) **Sin reservas:** Hemos examinado el Documento de Licitación, incluidas las enmiendas emitidas, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- (b) **Elegibilidad:** Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses.
- (c) **Declaración de Mantenimiento de Oferta:** No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Banco Mundial sobre la base de la suscripción de una Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta en el País del Comprador.
- (d) **Cumplimiento de las disposiciones:** Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Solicitud de Oferta Abierta Nacional y de acuerdo con el Cronograma de Entregas establecido.
- (e) **Precio de la Oferta:** El precio total de nuestra Oferta, incluyendo servicios conexos solicitados el ISV y excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es:

Opción 1, en caso de un solo lote: el precio total es *[indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando el monto en Lempiras por lote].*

- (f) **Descuentos:** Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son los siguientes:
- (i) Los descuentos ofrecidos son: *[especifique cada descuento ofrecido].*

- (ii) El método de cálculo exacto para determinar el precio neto luego de aplicados los descuentos se detalla a continuación: *[detalle la metodología que se usará para aplicar los descuentos]*.
- (g) **Período de Validez de la Oferta:** Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período de **noventa (90) días**, a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas, y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.
- (h) **Garantía de Cumplimiento:** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una **Garantía Bancaria de Cumplimiento** del Contrato de conformidad con el Documento de Licitación.
- (i) **Una Oferta por Licitante:** No estamos presentando ninguna otra Oferta como Licitantes individuales, y no estamos participando en ninguna otra Oferta ni como miembros de una APCA (Asociación) ni como subcontratistas, y cumplimos con los requisitos solicitados.
- (j) **Suspensión e inhabilitación:** Nosotros, junto con todos nuestros subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, no dependemos de ninguna entidad o persona, ni somos controlados por ninguna entidad o persona, que esté sujeta a una suspensión o inhabilitación temporal impuesta por el Grupo Banco Mundial ni a una inhabilitación impuesta por el Grupo Banco Mundial de conformidad con el Acuerdo de Aplicación Mutua de las Decisiones de Inhabilitación, suscrito por el Banco Mundial y otros bancos de fomento. Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes o regulaciones oficiales del País del Comprador ni en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- (k) **Empresa o ente de propiedad estatal:** No somos una empresa o ente de propiedad estatal.
- (l) **Comisiones, gratificaciones, honorarios:** Hemos pagado o pagaremos los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el Proceso de Licitación o la ejecución del Contrato: *[proporcione el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación a la que se haga referencia]*.

Nombre del receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no ha efectuado o no se efectuará pago alguno, escriba "ninguno").

- (m) **Contrato vinculante:** Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su Carta de Aceptación, constituirá una

---

obligación contractual entre nosotros hasta que las partes hayan preparado y perfeccionado un contrato formal.

- (n) **Comprador no obligado a aceptar:** Entendemos y aceptamos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta con el costo evaluado más bajo, la Oferta más Conveniente ni ninguna otra Oferta que reciban.
- (o) **Fraude y Corrupción:** Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en prácticas fraudulentas o corruptas.

**Nombre del Licitante<sup>§</sup>:** *[proporcione el nombre completo del Licitante].*

**Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante<sup>\*\*</sup>:** *[proporcione el nombre completo de la persona debidamente autorizada a firmar el Formulario de la Oferta].*

**Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta:** *[indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**Firma de la persona nombrada anteriormente:** *[indique la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican en los párrafos anteriores].*

**Fecha de la firma: El día** *[indique la fecha de la firma]* **del mes** *[indique mes]* **del año** *[indique año].*

Firma y sello

---

<sup>§</sup> En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante

<sup>\*\*</sup> La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

## Formulario de Información sobre el Licitante

[El Licitante deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos].

Fecha: [indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].

SDO N°: [SDO-BIENES-SW-COMRURAL-045-2025].

*“Adquisición de Insumos Agrícolas (Semillas y Complementos, Herbicidas, Insecticidas, Fungicidas, Surfactantes) para Cadenas de Café, Hortalizas, Granos Básicos y Pastura de Ganado doble propósito para 36 Planes de Negocio en cuatro (4) Municipios de Francisco Morazán, cinco (5) Municipios de Choluteca y seis (6) de El Paraíso.”*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

<p>1. Nombre del Licitante: [indique el nombre jurídico del Licitante].</p> <p>Registro Tributario Nacional del Licitante No.:</p>
<p>2. Si se trata de una APCA, nombre jurídico de cada miembro: [indique el nombre jurídico de cada miembro de la APCA].</p>
<p>3. País donde está registrado el Licitante en la actualidad o país donde intenta registrarse: [indique el país donde está registrado el Licitante en la actualidad o país donde intenta registarse].</p>
<p>4. Fecha de Inscripción del Licitante: [indique el año de registro del Licitante].</p> <p>Número de matrícula, folio, tomo y Registro de inscripción:</p>
<p>5. Dirección del Licitante en el país donde está registrado: [indique el domicilio legal del Licitante en el país donde está registrado].</p>
<p>6. Información del representante autorizado del Licitante:</p> <p>Nombre: [indique el nombre del representante autorizado].</p> <p>Documento de Identificación No.:</p> <p>Registro Tributario Nacional No.:</p> <p>Dirección: [indique la dirección del representante autorizado].</p> <p>Números de teléfono: [indique los números de teléfono y fax del representante autorizado].</p> <p>Dirección de correo electrónico: [indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado].</p>

Firma y sello

## Declaración de Elegibilidad/Inhabilidades

Yo (*Nombre del Representante Legal*) \_\_\_\_\_, con documento nacional de identificación \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, en mi carácter personal y de representante legal de (*Nombre de la empresa*) \_\_\_\_\_, certifico y declaro lo siguiente:

Que el suscrito y/o mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas:

- i. No tenemos relación alguna ni nos hemos visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo;
- ii. No nos encontramos en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación o interdicción judicial;
- iii. No tenemos conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes y Datos del proceso de selección mediante el cual resultamos adjudicados;
- iv. No nos encontramos incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del Banco Mundial u otra lista de inelegibilidad;
- v. No hemos sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.
- vi. No nos encontramos comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras.

Asimismo, autorizo al Cliente o Contratante y al Banco Mundial para que realicen las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Contratante o el BCIE disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario.

Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al Banco en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

**Oferente:** (*Nombre completo del oferente*)

**Nombre:** (*Nombre completo de la persona que firma*)

**Cargo:** (*del firmante*)

**Firma:** (*firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados*).

**Fecha:** (*día, mes y año en que se firma la oferta*)

## FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

### Adquisición de Insumos Agrícolas

#### Lote 1:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (L)	Precio total (L)
1	Semilla de Cebolla Roja xp	8	Libra	Libra		
2	Semilla de Chile dulce tipo lamuyo	5	Sobre de 1000 semillas	Sobre de 1000 semillas		
3	Semilla de frijol rojo	7,760	Libra	Libra		
4	Semilla de maíz grano blanco	99	Bolsa 15 lb	Bolsa 15 lb		
5	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	19	Bolsas de 60,000 semillas	Bolsas de 60,000 semillas		
6	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	366	Libra	Libra		
7	Semilla de okra TAPAIRE F1 HYBRID OKRA	6	Kilogramo	Kilogramo		
8	Semilla de Pasto Brachiaria Decumbens	90	Kilogramo	Kilogramo		
9	Semilla de Pepino híbrido	5	Sobre de 5000 semillas	Sobre de 5000 semillas		
10	Semilla de sandía	4	Libra	Libra		
11	Semilla de Zanahoria	4	Sobre de 25000 semillas	Sobre de 25000 semillas		
12	Semilla pasto Mombasa	79	Kilogramo	Kilogramo		
					Sub-Total	
					ISV	
					<b>Total</b>	

#### Lote 2:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (L)	Precio total (L)
1	Abamectina 1.8% EC	166	Litro	Litro		
2	Bactericida sulfato de cobre pentahidratado al 24-26%	17	Litro	Litro		
3	Bactericida Sulfato de gentamicina al 10% y Clorhidrato de oxitetraciclina 30%	41	Sobre de 800 gr	Sobre de 800 gr		
7	Caracolicida (Metaldehido)	388	Sobre 400 gr	Sobre 400 gr		
8	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	1126	Frasco 100 ml	Frasco 100 ml		

10	Fungicida agrícola a base de Yodo	45	Litro	Litro		
11	Fungicida Azoxystrobin+Cyproconazole 28% SC	95	Litro	Litro		
13	Fungicida Clorotalonil 50% SC	135	Litro	Litro		
14	Fungicida Dimetomorf 12-13%, Piraclostrobina 6-7%	48	Kilogramo	Kilogramo		
15	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	484	Litro	Litro		
16	Fungicida Fluopicolide + Propamocarb HCl 68-69%	24	Litro	Litro		
17	Fungicida Fosetyl-Al y Propamocarb HCl 84% SL	17	Litro	Litro		
18	Fungicida Mancozeb 80% WP	91	Bolsa 750 -800 gr	Bolsa 750 -800 gr		
19	Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxicloruro de cobre 19%	28	Kilogramo/	Kilogramo/		
20	Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxicloruro de cobre 19%	69	Litro	Litro		
21	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	2336	Kilogramo	Kilogramo		
22	Herbicida Fluazifop butil 12.5 + Fomesafen 25 SL	97	Litro	Litro		
23	Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL	352	Litro	Litro		
24	Herbicida Nicosulfuron 4% SC	198	Litro	Litro		
25	Inoculante para ensilaje	67	Sobre 100 gr	Sobre 100 gr		
26	Insecticida Azadirachtina 3-4%	27	Litro	Litro		
27	Insecticida Clorantraniliprol 20% SC	24	150 ml	150 ml		
28	Insecticida Clothianidin 50 WG	952	Sobre 125 gr	Sobre 125 gr		
29	Insecticida Deltametrina 10% EC	1027	Frasco 250 ml	Frasco 250 ml		
30	Insecticida Imidacloprid + Thiodicarb 60 FS	97	Litro	Litro		
31	Insecticida Lambda-cihalotrina 5 CS	97	Litro	Litro		
32	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	97	Bote 250 ml	Bote 250 ml		
33	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	24	Litro	Litro		
34	Insecticida Spinetoram + Methoxyfenocide 36 SC	8	150 ml	150 ml		
35	Insecticida Spinetoram 36 SC	10	150 ml	150 ml		
36	Insecticida Thiamethoxam 14% y Lambdacihalotrina 10%	18	Litro	Litro		

37	Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)	117	100 ml	100 ml		
38	Insecticida Thiametoxam 25% WG	44	Sobre 200 gr	Sobre 200 gr		
40	Regulador de pH de agua	563	Litro	Litro		
41	Sulfato de cobre pentahidratado 24% SC	114	Litro	Litro		
					Sub-Total	
					ISV	
					<b>Total</b>	

**Lote 3:**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (L)	Precio total (L)
1	Bioestimulante y enraizante Micorrizas	5	Quintal	Quintal		
2	Biofertilizante a base Azospirillum lipoferum, pseudomonas fluorescens, bacillos subtilis	7	Sobre 200 gr	Sobre 200 gr		
3	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 10 <sup>8</sup> UFC/g	934	Sobre 240 gr	Sobre 240 gr		
4	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 10 <sup>8</sup> UFC/g	934	Sobre 240 gr	Sobre 240 gr		
5	Trichoderma harzianum 10%	45	Sobre 240 gr	Sobre 240 gr		
					Sub-Total	
					ISV	
					<b>Total</b>	

**Lote 4:**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (L)	Precio total (L)
1	Extracto de Mimosa Tenuiflora 80% (Fungicida-bactericida botánico)	101	Litro	Litro		
2	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	467	Litro	Litro		
					Sub-Total	
					ISV	
					<b>Total</b>	

- Los oferentes deberán presentar sus ofertas en la presentación que se indica en este Documento Base de Solicitud de Ofertas, conforme a la columna "Presentación" detallada en la tabla anterior.
- Se debe considerar que los costos de transporte hasta los puntos de entrega ya deben estar incluidos en el precio ofertado.

- 
- Se requiere carga y descarga de los bienes en el lugar de entrega
  - Entregas en un horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. preferiblemente

Lugar de entrega de los bienes requeridos: en cuatro (4) Municipios de Francisco Morazán, cinco (5) Municipios de Choluteca y seis (6) de El Paraíso

Tiempo de entrega mínimo requerido: **05 días a partir de la recepción del contrato.**

Tiempo de entrega máximo requerido: **15 días a partir de fecha de firma del contrato.**

Tiempo de Entrega ofertado: \_\_\_\_\_

*[De acuerdo a la subcláusula 13.9 de la Sección I, las ofertas que presenten un plazo de entrega mayor al máximo requerido serán rechazadas]*

*Dirección del proveedor .....*

*Teléfono del proveedor .....*

*Firma del Representante Legal y sello de la Empresa*

*Lugar y fecha .....*

## FORMULARIO DE SERVICIOS CONEXOS

### Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos

Ítem	Descripción del bien	Lugar de entrega	Municipio	Cantidad por entregar	Presentación del producto	Fecha de entrega y lugar de destino
1	Abamectina 1.8% EC	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	28	Litro	
2	Abamectina 1.8% EC	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	21	Litro	
3	Abamectina 1.8% EC	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	48	Litro	
4	Abamectina 1.8% EC	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	28	Litro	
5	Abamectina 1.8% EC	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	29	Litro	
6	Abamectina 1.8% EC	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	12	Litro	
7	Bactericida sulfato de cobre pentahidratado al 24-26%	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	17	Litro	
8	Bactericida Sulfato de gentamicina al 10% y Clorhidrato de oxitetraciclina 30%	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	34	Sobre de 800 gr	
9	Bactericida Sulfato de gentamicina al 10% y Clorhidrato de oxitetraciclina 30%	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	7	Sobre de 800 gr	
10	Bioestimulante y enraizante Micorrizas	Aldea El Espinal, Caserío Agua Tibia, Pespire, Frente a Pulpería Variedades Agua Tibia.	Pespire	5	Quintal	
11	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.	El Paraíso	40	Sobre 240 gr	
12	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso, El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraíso	46	Sobre 240 gr	
13	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de Sabas García miembro de grupo donde se hará la recepción.	El Paraíso	50	Sobre 240 gr	
14	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz.	Danli	72	Sobre 240 gr	
15	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	26	Sobre 240 gr	
16	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	40	Sobre 240 gr	

17	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	22	Sobre 240 gr	
18	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	40	Sobre 240 gr	
19	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	28	Sobre 240 gr	
20	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	44	Sobre 240 gr	
21	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	46	Sobre 240 gr	
22	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	64	Sobre 240 gr	
23	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	74	Sobre 240 gr	
24	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	IHCAFE , Morocelí calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	22	Sobre 240 gr	
25	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocoatl.	Teupasenti	42	Sobre 240 gr	
26	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Centro Comunal Francis Horacio Rodriguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	34	Sobre 240 gr	
27	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraíso.	Guinope	52	Sobre 240 gr	
28	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Centro Comunal, Lepateriquito, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	38	Sobre 240 gr	
29	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	46	Sobre 240 gr	
30	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educacion primaria.	Marale	58	Sobre 240 gr	
31	Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	50	Sobre 240 gr	
32	Caracolicida (Metaldehido)	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	192	Sobre 400 gr	
33	Caracolicida (Metaldehido)	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	112	Sobre 400 gr	
34	Caracolicida (Metaldehido)	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	84	Sobre 400 gr	

35	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso, El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraíso	46	Frasco 100 ml	
36	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.	El Paraíso	40	Frasco 100 ml	
37	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	20	Frasco 100 ml	
38	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de Sabas García miembro de grupo donde se hará la recepción.	El Paraíso	50	Frasco 100 ml	
39	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz.	Danli	72	Frasco 100 ml	
40	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	28	Frasco 100 ml	
41	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	44	Frasco 100 ml	
42	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	26	Frasco 100 ml	
43	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	22	Frasco 100 ml	
44	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	40	Frasco 100 ml	
45	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	46	Frasco 100 ml	
46	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	40	Frasco 100 ml	
47	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	28	Frasco 100 ml	
48	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	49	Frasco 100 ml	
49	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	IHCAFE , Moroceli calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	22	Frasco 100 ml	
50	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocotal.	Teupasenti	42	Frasco 100 ml	
51	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar	Trojes	64	Frasco 100 ml	

		de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.				
52	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	74	Frasco 100 ml	
53	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Centro Comunal Francis Horacio Rodríguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	34	Frasco 100 ml	
54	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	40	Frasco 100 ml	
55	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Centro Comunal, Lepateriquito, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	38	Frasco 100 ml	
56	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	38	Frasco 100 ml	
57	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educacion primaria.	Marale	58	Frasco 100 ml	
58	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	46	Frasco 100 ml	
59	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	50	Frasco 100 ml	
60	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colon	17	Frasco 100 ml	
61	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	12	Frasco 100 ml	
62	Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraiso.	Guinope	52	Frasco 100 ml	
63	Extracto de Mimosa Tenuiflora 80% (Fungicida-bactericida botánico)	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	28	Litro	
64	Extracto de Mimosa Tenuiflora 80% (Fungicida-bactericida botánico)	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	29	Litro	
65	Extracto de Mimosa Tenuiflora 80% (Fungicida-bactericida botánico)	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	10	Litro	
66	Extracto de Mimosa Tenuiflora 80% (Fungicida-bactericida botánico)	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colon	34	Litro	
67	Fungicida agrícola a base de Yodo	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz	Danli	20	Litro	
68	Fungicida agrícola a base de Yodo	San Francisco de Orica, Orica, calle que va al campo de fútbol, esquina del comedor Lily.	Orica	20	Litro	
69	Fungicida agrícola a base de Yodo	Aldea El Espinal, Caserío Agua Tibia, Pespire, Frente a Pulperia Variedades Agua Tibia.	Pespire	5	Litro	

70	Fungicida Azoxystrobin+C yproconazole 28% SC	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	1	Litro	
71	Fungicida Azoxystrobin+C yproconazole 28% SC	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colon	17	Litro	
72	Fungicida Azoxystrobin+C yproconazole 28% SC	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	36	Litro	
73	Fungicida Azoxystrobin+C yproconazole 28% SC	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	15	Litro	
74	Fungicida Azoxystrobin+C yproconazole 28% SC	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	21	Litro	
75	Fungicida Azoxystrobin+C yproconazole 28% SC	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	3	Litro	
76	Fungicida Azoxystrobin+C yproconazole 28% SC	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	2	Litro	
77	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso, El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraíso	23	Litro	
78	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.	El Paraíso	20	Litro	
79	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de Sabas García miembro de grupo donde se hará la recepción.	El Paraíso	25	Litro	
80	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	22	Litro	
81	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	23	Litro	
82	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	13	Litro	
83	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	14	Litro	
84	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	11	Litro	
85	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz.	Danli	36	Litro	
86	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	20	Litro	
87	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	20	Litro	

88	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Centro Comunal Francis Horacio Rodríguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	17	Litro	
89	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	IHCAFE , Moroceli calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	11	Litro	
90	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocojal.	Teupasenti	21	Litro	
91	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	32	Litro	
92	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	37	Litro	
93	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraíso.	Guinope	26	Litro	
94	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	23	Litro	
95	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educacion primaria.	Marale	29	Litro	
96	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	25	Litro	
97	Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca altemifolia)	Centro Comunal, Lepateriquito, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	19	Litro	
98	Fungicida Clorotalonil 50% SC	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	20	Litro	
99	Fungicida Clorotalonil 50% SC	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	36	Litro	
100	Fungicida Clorotalonil 50% SC	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	15	Litro	
101	Fungicida Clorotalonil 50% SC	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	21	Litro	
102	Fungicida Clorotalonil 50% SC	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	19	Litro	
103	Fungicida Clorotalonil 50% SC	Aldea La Delicias (Sede del grupo) , San Marcos de Colón.	San Marcos de Colon	8	Litro	
104	Fungicida Clorotalonil 50% SC	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	12	Litro	
105	Fungicida Clorotalonil 50% SC	Aldea Altos de doña Julia, desvío hacia el Carao por la llantera, El Triunfo, Choluteca.	El Triunfo	4	Litro	
106	Fungicida Dimetomorf 12-13%, Piraclostrobina 6-7%	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	9	Kilogramo	
107	Fungicida Dimetomorf 12-13%, Piraclostrobina 6-7%	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	19	Kilogramo	
108	Fungicida Dimetomorf 12-13%, Piraclostrobina 6-7%	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	20	Kilogramo	

109	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	23	Litro	
110	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	22	Litro	
111	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz.	Danli	36	Litro	
112	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	20	Litro	
113	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	11	Litro	
114	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	20	Litro	
115	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	14	Litro	
116	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	13	Litro	
117	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocotal.	Teupasenti	21	Litro	
118	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	IHCAFE , Moroceli calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	11	Litro	
119	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	37	Litro	
120	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	32	Litro	
121	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de Sabas García miembro de grupo donde se hara la recepción.	El Paraiso	25	Litro	
122	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso, El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraiso	23	Litro	
123	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La	El Paraiso	20	Litro	

		Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.				
124	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Centro Comunal Francis Horacio Rodríguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	17	Litro	
125	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraíso.	Guinope	26	Litro	
126	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	25	Litro	
127	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educacion primaria.	Marale	29	Litro	
128	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	23	Litro	
129	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Centro Comunal, Lepateriquito, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	19	Litro	
130	Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colon	17	Litro	
131	Fungicida Fluopicolide + Propamocarb HCl 68-69%	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	11	Litro	
132	Fungicida Fluopicolide + Propamocarb HCl 68-69%	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	3	Litro	
133	Fungicida Fluopicolide + Propamocarb HCl 68-69%	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	10	Litro	
134	Fungicida Fosetyl-AI y Propamocarb HCl 84% SL	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colon	17	Litro	
135	Fungicida Mancozeb 80% WP	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	38	Bolsa 750 - 800 gr	
136	Fungicida Mancozeb 80% WP	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	13	Bolsa 750 - 800 gr	
137	Fungicida Mancozeb 80% WP	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	40	Bolsa 750 - 800 gr	
138	Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxicloruro de cobre 19%	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	28	Kilogramo	
139	Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxicloruro de cobre 19%	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	20	Litro	
140	Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxicloruro de cobre 19%	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	49	Litro	
141	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso. El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraíso	115	Kilogramo	
142	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de Sabas García miembro de grupo donde se hará la recepción.	El Paraíso	125	Kilogramo	
143	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La	El Paraíso	100	Kilogramo	

		Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.				
144	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	115	Kilogramo	
145	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	100	Kilogramo	
146	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	110	Kilogramo	
147	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	70	Kilogramo	
148	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	100	Kilogramo	
149	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	65	Kilogramo	
150	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	55	Kilogramo	
151	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz.	Danli	180	Kilogramo	
152	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	IHCAFE , Moroceli calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	55	Kilogramo	
153	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocotal.	Teupasenti	105	Kilogramo	
154	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	185	Kilogramo	
155	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	160	Kilogramo	
156	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Centro Comunal Francis Horacio Rodríguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	85	Kilogramo	
157	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	115	Kilogramo	
158	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educacion primaria.	Marale	145	Kilogramo	
159	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	125	Kilogramo	
160	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Centro Comunal, Lepateriquito, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	96	Kilogramo	
161	Fungicida y bactericida Oxicloruro de cobre 50 WP	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una	Guinope	130	Kilogramo	

		cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraíso.				
162	Herbicida Fluazifop butil 1 2.5 + Fomesafen 25 SL	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	48	Litro	
163	Herbicida Fluazifop butil 1 2.5 + Fomesafen 25 SL	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	21	Litro	
164	Herbicida Fluazifop butil 1 2.5 + Fomesafen 25 SL	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	28	Litro	
165	Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	148	Litro	
166	Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	84	Litro	
167	Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	63	Litro	
168	Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	18	Litro	
169	Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	20	Litro	
170	Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	19	Litro	
171	Herbicida Nicosulfuron 4% SC	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	56	Litro	
172	Herbicida Nicosulfuron 4% SC	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	42	Litro	
173	Herbicida Nicosulfuron 4% SC	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	100	Litro	
174	Inoculante para ensilaje	Aldea El Espinal, Caserío Agua Tibia, Pespire, Frente a Pulpería Variedades Agua Tibia.	Pespire	5	Sobre 100 gr	
175	Inoculante para ensilaje	Aldea Altos de doña Julia, desvío hacia el Carao por la llantera, El Triunfo, Choluteca.	El Triunfo	13	Sobre 100 gr	
176	Inoculante para ensilaje	Aldea La Delicias (Sede del grupo), San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	5	Sobre 100 gr	
177	Inoculante para ensilaje	Calle principal de San Francisco, frente al canal de TV Café Visión.	Orica	44	Sobre 100 gr	
178	Insecticida Azadirachtina3- 4%	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	10	Litro	
179	Insecticida Azadirachtina3- 4%	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	11	Litro	
180	Insecticida Azadirachtina3- 4%	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	6	Litro	
181	Insecticida Clorranilipropil 20% SC	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	3	150 ml	
182	Insecticida Clorranilipropil 20% SC	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	2	150 ml	
183	Insecticida Clorranilipropil 20% SC	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	17	150 ml	
184	Insecticida Clorranilipropil 20% SC	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	2	150 ml	
185	Insecticida Clothianidin 50 WG	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de	El Paraíso	50	Sobre 125 gr	

		Sabas García miembro de grupo donde se hará la recepción.			
186	Insecticida Clothianidin 50 WG	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.	El Paraíso	40	Sobre 125 gr
187	Insecticida Clothianidin 50 WG	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso, El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraíso	46	Sobre 125 gr
188	Insecticida Clothianidin 50 WG	Centro Comunal Francis Horacio Rodríguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	34	Sobre 125 gr
189	Insecticida Clothianidin 50 WG	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocotal.	Teupasenti	42	Sobre 125 gr
190	Insecticida Clothianidin 50 WG	IHCAFE , Moroceli calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	22	Sobre 125 gr
191	Insecticida Clothianidin 50 WG	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	64	Sobre 125 gr
192	Insecticida Clothianidin 50 WG	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	74	Sobre 125 gr
193	Insecticida Clothianidin 50 WG	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	46	Sobre 125 gr
194	Insecticida Clothianidin 50 WG	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	40	Sobre 125 gr
195	Insecticida Clothianidin 50 WG	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	26	Sobre 125 gr
196	Insecticida Clothianidin 50 WG	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	22	Sobre 125 gr
197	Insecticida Clothianidin 50 WG	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	28	Sobre 125 gr
199	Insecticida Clothianidin 50 WG	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	44	Sobre 125 gr
200	Insecticida Clothianidin 50 WG	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	40	Sobre 125 gr
201	Insecticida Clothianidin 50 WG	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	18	Sobre 125 gr
202	Insecticida Clothianidin 50 WG	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educación primaria.	Marale	58	Sobre 125 gr
203	Insecticida Clothianidin 50 WG	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	46	Sobre 125 gr

204	Insecticida Clothianidin 50 WG	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	50	Sobre 125 gr	
205	Insecticida Clothianidin 50 WG	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraíso.	Guinope	52	Sobre 125 gr	
206	Insecticida Clothianidin 50 WG	Centro Comunal, Lepateriquito, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	38	Sobre 125 gr	
207	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Centro Comunal Francis Horacio Rodriguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	34	Frasco 250 ml	
208	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	74	Frasco 250 ml	
209	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	64	Frasco 250 ml	
210	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	14	Frasco 250 ml	
211	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	40	Frasco 250 ml	
212	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz.	Danli	72	Frasco 250 ml	
213						
214	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	40	Frasco 250 ml	
215	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	28	Frasco 250 ml	
216	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	22	Frasco 250 ml	
217	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	26	Frasco 250 ml	
218	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	46	Frasco 250 ml	
219	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	44	Frasco 250 ml	
220	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	IHCAFE , Morocelí calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	22	Frasco 250 ml	
221	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocootal.	Teupasenti	42	Frasco 250 ml	
222	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio	Teupasenti	25	Frasco 250 ml	

		San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.				
223	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.	El Paraíso	40	Frasco 250 ml	
224	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de Sabas García miembro de grupo donde se hará la recepción.	El Paraíso	50	Frasco 250 ml	
225	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso, El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraíso	46	Frasco 250 ml	
227	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	10	Frasco 250 ml	
229	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Aldea El Zapote, Monjaras. Marcovia.	Marcovia	20	Frasco 250 ml	
231	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Marcovia Centro, Casa de habitación de Bladimir Murra.	Marcovia	24	Frasco 250 ml	
233	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Centro Comunal, Lepaterique, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	38	Frasco 250 ml	
235	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraíso.	Guinope	52	Frasco 250 ml	
237	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	50	Frasco 250 ml	
239	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	46	Frasco 250 ml	
241	Insecticida Deltametrina 1 0% EC	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educación primaria.	Marale	58	Frasco 250 ml	
243	Insecticida Imidacloprid + Thiodicarb 60 FS	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	21	Litro	
245	Insecticida Imidacloprid + Thiodicarb 60 FS	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	28	Litro	
247	Insecticida Imidacloprid + Thiodicarb 60 FS	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	48	Litro	
249	Insecticida Lambda-cihalotrina 5 CS	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	21	Litro	
251	Insecticida Lambda-cihalotrina 5 CS	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	48	Litro	
253	Insecticida Lambda-cihalotrina 5 CS	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	28	Litro	
255	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico	El Paraíso	5	Litro	

		y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.				
257	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	21	Bote 250 ml	
259	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	48	Bote 250 ml	
261	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	12	Litro	
263	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	28	Bote 250 ml	
265	Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	7	Litro	
267	Insecticida Spinetoram 36 SC	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	2	150 ml	
269	Insecticida Spinetoram 36 SC	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	5	150 ml	
271	Insecticida Spinetoram 36 SC	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	3	150 ml	
273	Insecticida Spinetoram 36 SC	Aldea Altos de doña Julia, desvío hacia el Carao por la llantera, El Triunfo, Choluteca.	El Triunfo	4	150 ml	
275	Insecticida Spinetoram 36 SC	Aldea La Delicias (Sede del grupo), San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	4	150 ml	
277	Insecticida Thiamethoxam 14% y Lambda-cihalotrina 10%	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	3	Litro	
279	Insecticida Thiamethoxam 14% y Lambda-cihalotrina 10%	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	5	Litro	
281	Insecticida Thiamethoxam 14% y Lambda-cihalotrina 10%	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	6	Litro	
283	Insecticida Thiamethoxam 14% y Lambda-cihalotrina 10%	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	4	Litro	
284	Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	50	100 ml	
285	Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	21	100 ml	
286	Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	28	100 ml	
287	Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)	Marcovia Centro, Casa de habitación de Bladimir Murra.	Marcovia	12	100 ml	
288	Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)	Aldea El Espinal, Caserío Agua Tibia, Pespire, Frente a Pulpería Variedades Agua Tibia.	Pespire	6	100 ml	
289	Insecticida Thiametoxam 2 5% WG	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	6	Sobre 200 gr	
290	Insecticida Thiametoxam 2 5% WG	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	17	Sobre 200 gr	
291	Insecticida Thiametoxam 2 5% WG	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	11	Sobre 200 gr	
292	Insecticida Thiametoxam 2 5% WG	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	10	Sobre 200 gr	

293	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	46	Sobre 240 gr
294	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educación primaria.	Marale	58	Sobre 240 gr
295	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	50	Sobre 240 gr
296	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.	El Paraíso	40	Sobre 240 gr
297	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso, El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraíso	46	Sobre 240 gr
298	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de Sabas García miembro de grupo donde se hará la recepción.	El Paraíso	50	Sobre 240 gr
299	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	74	Sobre 240 gr
300	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	64	Sobre 240 gr
301	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	46	Sobre 240 gr
302	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	44	Sobre 240 gr
303	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	26	Sobre 240 gr
304	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	28	Sobre 240 gr
305	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz.	Danli	72	Sobre 240 gr
306	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	22	Sobre 240 gr
307	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	40	Sobre 240 gr

308	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	40	Sobre 240 gr	
309	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Centro Comunal Francis Horacio Rodriguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	34	Sobre 240 gr	
310	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocothal.	Teupasenti	42	Sobre 240 gr	
311	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	IHCAFE , Morocelí calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	22	Sobre 240 gr	
312	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraíso.	Guinope	52	Sobre 240 gr	
313	Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g	Centro Comunal, Lepateriquito, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	38	Sobre 240 gr	
314	Regulador de pH de agua	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	9	Litro	
315	Regulador de pH de agua	Iglesia Católica del Caserío Los Higueros No. 2, a un costado de la Escuela René Amador Barrientos y de la residencia de Leslie Colindres, calle principal hacia la aldea La Unión, municipio El Paraíso, departamento de El Paraíso.	El Paraíso	20	Litro	
316	Regulador de pH de agua	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	10	Litro	
317	Regulador de pH de agua	El Paraíso, El Paraíso, Calle que conduce hacia la aldea Río Abajo, caserío Volcancitos (sector Los Volcanes). Frente a la pulpería de Olvin Orlando Santander, a orilla de la calle. A pocos metros hacia la izquierda se encuentra la casa de Sabas García miembro de grupo donde se hará la recepción.	El Paraíso	25	Litro	
318	Regulador de pH de agua	Desde la Iglesia Príncipe de Paz, en la aldea La Unión, El Paraíso, El Paraíso, a 1 km tomando la calle a mano derecha, recepción en la casa de habitación de Leonor Hernández.	El Paraíso	23	Litro	
319	Regulador de pH de agua	En Teupasenti Edificio Elías frente a la Gasolinera Uno salida al ocothal.	Teupasenti	21	Litro	
320	Regulador de pH de agua	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	24	Litro	
321	Regulador de pH de agua	IHCAFE , Morocelí calle principal entrada a Moroceli una cuadra arriba de colegio.	Teupasenti	11	Litro	
322	Regulador de pH de agua	Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastran, frente al campo de fútbol.	Danli	20	Litro	
323	Regulador de pH de agua	Calle hacia Trojes, en la pulpería Guadalupe La Unión El Chaparral, es 1km arriba de el Centro de Salud El Chaparral.	Danli	11	Litro	
324	Regulador de pH de agua	Empresa Asociativa Campesina Avanzado en Acción. Escuela Juan Lindo, a una cuadra de la Iglesia Príncipe de Paz, Los Claveles #1, Azabache.	Danli	22	Litro	
325	Regulador de pH de agua	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz.	Danli	36	Litro	

326	Regulador de pH de agua	Centro Comunal de Santa María, a la par del campo de fútbol.	Danli	23	Litro	
327	Regulador de pH de agua	Matazano adelante de la placita. Siguiendo la calle de Trojes hay una bodega que está a la par de la Iglesia Príncipe de Paz. La bodega es del propietario Beto Solorzano.	Danli	20	Litro	
328	Regulador de pH de agua	Comunidad El Guabal, bodega de Carlos Bonilla, 500 metros antes del campo de fútbol.	Danli	14	Litro	
329	Regulador de pH de agua	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	14	Litro	
330	Regulador de pH de agua	En la casa de Nancy Morazán, frente a la Escuela Rafael Raudales de Oculí, Jamastrán.	Danli	13	Litro	
331	Regulador de pH de agua	Centro Comunal Francis Horacio Rodríguez, Frente a escuela, La Independencia, El Junquillo, Potrerillos. COCAVOCAL	Potrerillos	17	Litro	
332	Regulador de pH de agua	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	37	Litro	
333	Regulador de pH de agua	Colonia Los Robles, Municipio de Trojes, carretera que conduce a Congregación Santísimo Redentor, a 100 metros atrás de esta, Lugar de entrega en la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente Limitada, una cuadra arriba de casa de habitación de Iris Bustillo.	Trojes	32	Litro	
334	Regulador de pH de agua	Beneficio de Café Zelaya, Barrio La Cruz, Sector La Reforma, calle hacia la montaña El Zapotillo, una cuadra hacia arriba de la iglesia Dios de la Biblia, Guinope, El Paraíso.	Guinope	26	Litro	
335	Regulador de pH de agua	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	19	Litro	
336	Regulador de pH de agua	Aldea el Derrumbe, Marale, en el cruce de calle (es el espacio más amplio de la comunidad).	Marale	23	Litro	
337	Regulador de pH de agua	Aldea Playa Grande, en el campo de futbolito de la escuela mixta de educación primaria.	Marale	29	Litro	
338	Regulador de pH de agua	Calle principal hacia Orica en el campo del encino, 10 mts al norte de cervecero Diana.	Orica	25	Litro	
339	Regulador de pH de agua	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	20	Litro	
340	Regulador de pH de agua	Centro Comunal, Lepateriquito, sede del CRAC Fincas del Espino, Lepaterique.	Lepaterique	19	Litro	
341	Semilla de Cebolla Roja xp	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colon	8	Libra	
342	Semilla de Chile dulce tipo lamuyo	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colon	5	Sobre de 1000 semillas	
343	Semilla de frijol rojo	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraiso	1,680	Libra	
344	Semilla de frijol rojo	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danli	2,240	Libra	
345	Semilla de frijol rojo	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	3,840	Libra	

346	Semilla de maíz grano blanco	Centro Comunal de la Aldea Santa Cruz, contiguo al parador fotográfico y a la cancha de fútbol, Aldea Santa Cruz, El Paraíso, El Paraíso.	El Paraíso	21	Bolsa 15 lb	
347	Semilla de maíz grano blanco	Comunidad de los Plátanos, centro comunal, 50 metros atrás de la Escuela Francisco Morazán.	Danlí	28	Bolsa 15 lb	
348	Semilla de maíz grano blanco	Barrio 1ero. de Mayo, calle principal, una cuadra antes de cementerio San Ramón, en Beneficio de Café Rafael, Teupasenti, El Paraíso.	Teupasenti	50	Bolsa 15 lb	
349	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	Aldea El Zapote, Monjaras. Marcovia.	Marcovia	7	Bolsas de 60,000 semillas	
350	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	Marcovia Centro, Casa de habitación de Bladimir Murra.	Marcovia	8	Bolsas de 60,000 semillas	
351	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	Aldea La Delicias (Sede del grupo), San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	150	Libra	
352	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	Aldea Altos de doña Julia, desvío hacia el Carao por la llantera, El Triunfo, Choluteca.	El Triunfo	4	Bolsas de 60,000 semillas	
353	Semilla de maíz híbrido grano amarillo	Aldea El Espinal, Caserío Agua Tibia, Pespire, Frente a Pulperia Variedades Agua Tibia.	Pespire	216	Libra	
354	Semilla de okra TAPAIRE F1 HYBRID OKRA	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	6	Kilogramo	
355	Semilla de Pasto Brachiaria Decumbens	San José, La Lodosa, Centro de Educación Básica René Amador Barrientos, desvío a la derecha a la comunidad altos de San José, contigua a Inversiones Talavera Meraz	Danli	90	Kilogramo	
356	Semilla de Pepino híbrido	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	5	Sobre de 5000 semillas	
357	Semilla de sandía	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	4	Libra	
358	Semilla de Zanahoria	Centro Comunal, Aldea las Delicias, San Marcos de Colón.	San Marcos de Colón	4	Sobre de 25000 semillas	
359	Semilla pasto Mombasa	San Francisco de Orica, Orica, calle que va al campo de fútbol, esquina del comedor Lily.	Orica	35	Kilogramo	
360	Semilla pasto Mombasa	Calle principal de San Francisco, frente al canal de TV Cafe Visión.	Orica	44	Kilogramo	
361	Sulfato de cobre pentahidratado 24% SC	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	48	Litro	
362	Sulfato de cobre pentahidratado 24% SC	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	51	Litro	
363	Sulfato de cobre pentahidratado 24% SC	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	15	Litro	
364	Trichoderma harzianum 10%	Centro comunal de la esperanza o Cacao.	Marale	19	Sobre 240 gr	
365	Trichoderma harzianum 10%	Centro Comunal, Aldea El Aguacatal, Ojojona.	Ojojona	20	Sobre 240 gr	
366	Trichoderma harzianum 10%	Barrio Colinas, Choluteca.	Choluteca	6	Sobre 240 gr	

**Importante:****Requerimientos para la Solicitud de Compras**

<b>N°</b>	<b>Descripción</b>
1.	Debe considerar que los costos de transporte hasta los puntos de entrega ya deben estar incluidos en el precio ofertado.
2.	Los productos deberán tener una fecha de caducidad mínima de un año posterior a la firma del contrato.
3.	Debe presentar una ficha técnica del producto con sus respectivos registros y certificados.
4.	Se requiere carga y descarga del producto en los lugares de entrega.

Nombre del Licitante *[indicar el nombre completo del Licitante]*

Firma del Licitante *[firma de la persona que firma la oferta]*

Fecha *[Indicar Fecha]*

## **Autorización del Fabricante (No Aplica)**

*[El Licitante solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmada por una persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan jurídicamente al Fabricante. El Licitante lo deberá incluir en su Oferta, si así se establece en los DDL].*

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la oferta].*  
SDO n.º: *[SDO-BIENES-SW-COMRURAL-045-2025].*

Para: *[Swisscontact].*

POR CUANTO

Nosotros *[indique nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*, autorizamos mediante el presente a *[indique el nombre completo del Licitante]* a presentar una Oferta con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de nuestra fabricación *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las Condiciones del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: *[indique firma de los representantes autorizados del Fabricante].*

Nombre: *[indique el nombre completo de los representantes autorizados del Fabricante].*

Cargo: *[indique el cargo].*

Fechado el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[fecha de la firma].*

## Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta

[El Licitante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas – LA ALTERACIÓN DEL TEXTO ESTÁNDAR PODRÁ OCASIONAR LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.].

Fecha: [indique día, mes y año de presentación de la oferta].  
Oferta n.º: [SDO-BIENES-SW-COMRURAL-045-2025].

Para: [Swisscontact].

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de tres años contado a partir de la fecha de presentación de esta oferta si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:

- (a) Si, retiramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado en la Carta de la Oferta, o
- (b) Si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta dentro del período de validez de la Oferta, (i) no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato, o (ii) no suministramos o nos negamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Sección I.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Oferta expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Licitante seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Oferta, lo que ocurra primero.

Nombre del Licitante\*: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante\*\*: \_\_\_\_\_

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: \_\_\_\_\_

Firma de la persona nombrada anteriormente: \_\_\_\_\_

Fecha de la firma: El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

\*\* La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

## Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

### Especificaciones Técnicas

El suscrito declara compromiso de cumplimiento de los Bienes y Servicios Conexos (si aplica) con las siguientes Especificaciones Técnicas, bajo el entendido que dicha información será evaluada por el Contratante:

#### 1. Disposiciones Generales:

- a) Todos los bienes o materiales que se incorporen a los bienes deberán ser nuevos y no deberán tener uso previo.
- b) El Proveedor deberá preparar una programación detallada de las entregas de los Bienes dentro del plazo establecido en la "Lista de Bienes y Cronograma de Entregas". Esta programación deberá presentarse al Contratante para revisión y aprobación dentro de los primeros diez (10) días a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- c) El proveedor deberá presentar la ficha técnica de cada ítem.
- d) Los bienes deberán ser entregados por el proveedor de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- e) Deberá incluir la garantía del fabricante/fecha de caducidad de cada ítem ofertado (para los ítems que aplique).

#### 2. Especificaciones Técnicas:

##### 1: Abamectina 1.8% EC

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Abamectina 1.8% EC</b>	<b>Cantidad:</b> 166 litro <b>Presentación:</b> Litro Acaricida Ingrediente activo: abamectina al 1.8% Presentación: Concentrado Emulsionable (EC) Control de mosca blanca y acaros Banda toxicológica: Verde o azul Caducidad: Posterior a 6 meses al momento de la entrega		

##### 2: Bactericida sulfato de cobre pentahidratado al 24-26%

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Bactericida sulfato de cobre pentahidratado al 24-26%</b>	<b>Cantidad:</b> 17 litro <b>Presentación:</b> Litro Bactericida y fungicida a base de sulfato de cobre pentahidratado al 24- 26% Mecanismo de acción por contacto		

	Formulación: Suspensión Concentrada (SC) Alta adherencia a la superficie vegetal Resistencia al lavado por lluvia Acción de larga duración Etiqueta verde o azul Caducidad: al menos 6 meses al momento de la entrega		
--	--	--	--

### 3: Bactericida Sulfato de gentamicina al 10% y Clorhidrato de oxitetraciclina 30%

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Bactericida Sulfato de gentamicina al 10% y Clorhidrato de oxitetraciclina 30%</b>	<b>Cantidad:</b> 41 sobre de 800 gr <b>Presentación:</b> Sobre de 800 gr Gentamicina: 10% Clorhidrato de oxitetraciclina: 30% Formulación: Polvo Mojable (WP) Soluble en agua Mecanismo de acción: Sistemico Control de enfermedades bacterianas Banda toxicológica verde o azul Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega		

### 4: Bioestimulante y enraizante Micorrizas

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
Bioestimulante y enraizante Micorrizas	<b>Cantidad:</b> 5 quintal <b>Presentación:</b> Quintal Presentación: Sólida con material inerte en forma de sustrato Contiene esporas, micelio y propágulos (raicillas colonizadas, micelio libre y esporas) Concentración: Mínimo 300 esporas/gramo de sustrato Caducidad: Al menos 6 meses al momento de la entrega % de raíces colonizadas: mayor al 70% Humedad Gravimetrica: menor al 15%		

### 5: Biofertilizante a base Azospirillum lipoferum, pseudomonas fluorescens, bacillos subtilis

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Biofertilizante a base Azospirillum lipoferum, pseudomonas fluorescens, bacillos subtilis</b>	<b>Cantidad:</b> 7 sobre 200 gr <b>Presentación:</b> Sobre 200 gr SL: Solución Concentrada Contiene 3 tipos de bacterias beneficiosas en relación 1:1:1 Azospirillum lipoferum 32.5%, pseudomonas fluorescens 32.5%, bacillos subtilis 32.5% Estimula el crecimiento de las plantas y mejora salud del suelo		

	Banda Toxicologica: Verde o azul Incluir ficha técnica del producto Caducidad: Al menos 6 meses al momento de la entrega		
--	--	--	--

#### 6: Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Bioinsecticida Beauveria bassiana 9 WP 4.1 x 108 UFC/g</b>	<b>Cantidad:</b> 934 sobre 240 gr <b>Presentación:</b> Sobre 240 gr Producto biológico con el hongo Beauveria bassiana al 9% Polvo mojable (WP) Soluble en agua Aplicación Foliar Concentración 4.1 x 108 unidades formadoras de colonias (UFC) por gramo Incluir Ficha Técnica del producto		

#### 7: Caracolicida (Metaldehido)

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Caracolicida (Metaldehido)</b>	<b>Cantidad:</b> 388 sobre 400 gr <b>Presentación:</b> Sobre 400 gr Principio Activo: Metaldehído (r-2,c-4,c-6,c-8-tetrametil-1,3,5,7-tetroxocano) Concentración IA: 4-6% Modo de Acción: Actúa por contacto e ingestión Presentación: Cebo en Pellets o Granulado		

#### 8: Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Coadyuvante / adherente / dispersante a base de organosilicona al 60%</b>	<b>Cantidad:</b> 1,126 frasco <b>Presentación:</b> Frasco 100 ml Aditivo humectante sintético y agente extendedor Organosilicona al 60% Mejorador de la eficacia biológica de insecticidas, fungicidas y herbicidas de contacto o ingestión Altamente soluble en agua Banda toxicológica verde o azul Caducidad: al menos 6 meses posterior a la entrega del producto Incluir ficha técnica del producto		

#### 9: Extracto de Mimosa Tenuiflora 80% (Fungicida-bactericida botánico)

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Extracto de Mimosa Tenuiflora 80% (Fungicida-bactericida botánico)</b>	<p><b>Cantidad:</b> 101 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Ingrediente Activo: Extracto de Mimosa tenuiflora (Tepezcohuite)  Concentración: 80% (Extracto de mimosa)  Origen: Botánico/Natural (extraído de la corteza del árbol)  Modo de Acción: Contacto y preventivo; fortificante del sistema defensivo de la planta  Formulación: Líquido Soluble (SL)  Incluir ficha técnica del producto  Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega</p>		

### 10: Fungicida agrícola a base de Yodo

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida agrícola a base de Yodo</b>	<p><b>Cantidad:</b> 45 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Yodo polivinil pirrolidona: 2-3%  Presentación: Concentrado Soluble Líquido (SL)  Aplicación Foliar  Modo de acción: Por contacto  Banda Toxicológica: Verde o Azul  Caducidad: Al menos 6 meses después de la entrega del producto  Incluir ficha técnica del producto</p>		

### 11: Fungicida Azoxystrobin+Cyproconazole 28% SC

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida Azoxystrobin+Cyproconazole 28% SC</b>	<p><b>Cantidad:</b> 72 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Sistémico  • Ingrediente activo: Azoxystrobin + Cyproconazole 28  Suspensión Concentrada (EC)  Protectante, erradicante y antiesporulante  Banda Toxicológica: Verde o Azul  Caducidad: Al menos 6 meses al momento de la entrega</p>		
<b>Fungicida Azoxystrobin+Cyproconazole 28% SC</b>	<p><b>Cantidad:</b> 23 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>• Sistémico  • Ingrediente activo: Azoxystrobin + Cyproconazole 28  Suspensión Concentrada (EC)  Protectante, erradicante y antiesporulante  Banda Toxicológica: Verde o Azul</p>		

	Caducidad: Al menos 6 meses al momento de la entrega		
--	--	--	--

### 12: Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca alternifolia)

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida Biológico Aceite de árbol de té (Melaleuca alternifolia)</b>	<p><b>Cantidad:</b> 467 litro <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Fungicida Biológico Soluble en Agua Control de Oídio y Botrytis Propiedades antimicrobianas Composición química rica en terpineno-4-ol Concentración del Ingrediente Activo: 20-30% Líquido blancuzco con olor a fragancia de pino Banda toxicológica verde o azul Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega</p>		

### 13: Fungicida Clorotalonil 50% SC

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida Clorotalonil 50% SC</b>	<p><b>Cantidad:</b> 135 litro <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Fungicida de amplio espectro Concentración Clorotalonil: 50% Formulación SC: Suspensión Concentrada Modo de acción: Contacto y residual Banda toxicologica: verde o azul Caducidad: Posterior a 6 meses al momento de la entrega</p>		

### 14: Fungicida Dimetomorf 12-13%, Piraclostrobina 6-7%

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida Dimetomorf 12-13%, Piraclostrobina 6-7%</b>	<p><b>Cantidad:</b> 48 kilogramo <b>Presentación:</b> Kilogramo</p> <p>Fungicida IA: Dimetomorf 12-13% + Piraclostrobina 6-7% Mecanismo de acción: sistémico Presentación: WG Granulos Dispersables Acción preventiva y curativa Banda Toxicológica verde o azul Caducidad: Mayor a 6 meses al momento de la entrega Incluir Ficha Técnica</p>		

### 15: Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida epoxiconazol (5%) + Pyraclostrobin (13.3%)</b>	<p><b>Cantidad:</b> 484 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Ingredientes Activos: Epoxiconazol 5% y Piraclostrobina 13.3%  Presentación: Suspensión Concentrada (SC)  Preventivo, Curativo, Erradicante  Banda Toxicológica: Verde a Azul  Incluir ficha técnica del producto  Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega</p>		

### 16: Fungicida Fluopicolide + Propamocarb HCl 68-69%

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida Fluopicolide + Propamocarb HCl 68-69%</b>	<p><b>Cantidad:</b> 24 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Sistémico de amplio espectro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingrediente activo: Fluopicolide + Propamocarb HCl 68-69%</li> <li>• Fungicida preventivo y curativo</li> </ul> <p>Presentación: Suspensión Concentrada (SC)  Banda toxicológica: Verde o azul  Incluir ficha técnica del producto  Caducidad: al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega del producto</p>		

### 17: Fungicida Fosetyl-Al y Propamocarb HCl 84% SL

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida Fosetyl-Al y Propamocarb HCl 84% SL</b>	<p><b>Cantidad:</b> 17 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Ingredientes Activos: Fosetyl-Al (Fosetil Aluminio) y Propamocarb Clorhidrato  Concentración Total: 84% (840 g/L)  Concentración de Fosetyl-Al: 31% p/v (310 g/L)  Concentración de Propamocarb HCl: 53% p/v (530 g/L)  Formulación: SL (Concentrado Soluble Líquido)  Modo de Acción: Doble sistemicidad, preventiva y curativa  Banda Toxicológica: verde o azul  Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega del producto  Incluir ficha técnica del producto</p>		

### 18: Fungicida Mancozeb 80% WP

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida Mancozeb 80% WP</b>	<p><b>Cantidad:</b> 91 bolsa 750 -800 gr  <b>Presentación:</b> Bolsa 750 -800 gr</p> <p>Ingrediente Activo: Mancozeb            Concentración: 80% p/p (800 gramos de i.a. por kilogramo de producto comercial)            Formulación: WP (Polvo Mojable)            Tratamiento preventivo            Banda toxicológica: Verde o Azul            Incluir ficha técnica del producto            Caducidad: al menos 6 meses posterior a la entrega del producto</p>		

### 19: Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxidloruro de cobre 19%

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxidloruro de cobre 19%</b>	<p><b>Cantidad:</b> 28 kilogramo  <b>Presentación:</b> Kilogramo</p> <p>Ingredientes activos: Mancozeb 50%, Oxidloruro de Cobre 19%            Presentación: Polmo Mojable (WP)            Acción fungicida y bactericida preventiva            Modo de acción: Contacto            Banda Toxicológica: verde o azul            Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega del producto            Incluir ficha técnica del producto</p>		
<b>Fungicida y bactericida Mancozeb 50% + Oxidloruro de cobre 19%</b>	<p><b>Cantidad:</b> 69 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Ingredientes activos: Mancozeb 50%, Oxidloruro de Cobre 19%            Presentación: Polmo Mojable (WP)            Acción fungicida y bactericida preventiva            Modo de acción: Contacto            Banda Toxicológica: verde o azul            Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega del producto            Incluir ficha técnica del producto</p>		

### 20: Fungicida y bactericida Oxidloruro de cobre 50 WP

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Fungicida y bactericida Oxidloruro de cobre 50 WP</b>	<p><b>Cantidad:</b> 2,336 kilogramo  <b>Presentación:</b> Kilogramo</p> <p>Fungicida de acción preventiva y protectora            Ingrediente Activo: Oxidloruro de cobre al 50%            Presentación: Polvo Mojable WP            Banda Toxicológica: verde o azul            Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la</p>		

	fecha de entrega del producto Incluir ficha técnica del producto		
--	---	--	--

### 21: Herbicida Fluazifop butil 12.5 + Fomesafen 25 SL

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Herbicida Fluazifop butil 12.5 + Fomesafen 25 SL</b>	<p><b>Cantidad:</b> 97 litro <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Selectivo post-emergencia de amplio espectro Formulación: Fluazifop butil 12.5% + Fomesafen 25% Presentación: Concentrado Soluble (SL) Banda Toxicológica: Verde o azul Incluir ficha técnica del producto Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega del producto</p>		

### 22: Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Herbicida Glufosinato de Amonio 150 SL</b>	<p><b>Cantidad:</b> 352 litro <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Ingrediente Activo: Glufosinato de Amonio. Concentración: 150 g/L (150 gramos por litro). Formulación: SL (Concentrado Soluble Líquido). Modo de Acción: Principalmente por contacto con acción sistémica parcial No selectivo Banda Toxicológica: verde o azul Incluir ficha técnica del producto Caducidad: al menos 6 meses posterior a la entrega del producto</p>		

### 23: Herbicida Nicosulfuron 4% SC

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Herbicida Nicosulfuron 4% SC</b>	<p><b>Cantidad:</b> 198 litro <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Herbicida sistémico y selectivo de post-emergencia para el control de malezas gramíneas y algunas de hoja ancha en el cultivo de maíz Ingrediente Activo: Nicosulfurón. Concentración: 4% p/v (equivalente a 40 gramos de ingrediente activo por litro de producto comercial). Formulación: SC (Suspensión Concentrada). Modo de Acción: Sistémico Banda Toxicológica verde o azul</p>		

	Caducidad: al menos 6 meses posterior a la entrega Incluir Ficha técnica del producto		
--	--	--	--

## 24: Inoculante para ensilaje

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Inoculante para ensilaje</b>	<p><b>Cantidad:</b> 67 sobre 100 gr <b>Presentación:</b> Sobre 100 gr</p> <p>Presentación: Polvo soluble en agua Producto microbiológico Mejora el proceso de fermentación del forraje y la calidad del ensilado final Ingredientes Activos: Lactobacillus plantarum, Pediococcus acidilactici, Enterococcus faecium, u otros. Concentración de Bacterias: Altísima, típicamente mayor o igual a 1X10<sup>10</sup> UFC/gramo (Unidades Formadoras de Colonias por gramo) Rendimiento: 50 toneladas por sobre de 100 gramos Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega Incluir ficha técnica del producto</p>		

## 25: Insecticida Azadirachtina3- 4%

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Azadirachtina3- 4%</b>	<p><b>Cantidad:</b> 27 litro <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Insecticida Botánico Presentación: SL Ingrediente Activo: Azadirachtina 3-4% Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega del producto Incluir ficha técnica del producto</p>		

## 26: Insecticida Clorraniliprol 20% SC

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Clorraniliprol 20% SC</b>	<p><b>Cantidad:</b> 24 150 ml <b>Presentación:</b> 150 ml</p> <p>Ingrediente activo: Clorraniliprol 20% Control de Lepidópteros y Coleópteros Suspensión Concentrada SC Mecanismo: Por contacto e ingestión Banda Toxicologica: Verde o Azul Incluir Ficha Técnica del producto Caducidad: Al menos 6 meses al momento de la entrega</p>		

## 27: Insecticida Clothianidin 50 WG

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Clothianidin 50 WG</b>	<p><b>Cantidad:</b> 952 sobre 125 gr  <b>Presentación:</b> Sobre 125 gr</p> <p>Producto agrícola sistémico y translaminar de amplio espectro            Ingrediente Activo: Clothianidin (Clotianidina)            Concentración: 50% p/p (500 gramos por kilogramo)            Formulación: WG (Gránulos Dispersables en Agua / WDG Gránulos Dispersables en Agua)            Grupo Químico IRAC: Neonicotinoide (Grupo 4A)            Modo de Acción: Sistémico, translaminar, por contacto e ingestión            Banda toxicológica: Verde o Azul            Incluir ficha técnica del producto            Caducidad: al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega</p>		

## 28: Insecticida Deltametrina 10% EC

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Deltametrina 10% EC</b>	<p><b>Cantidad:</b> 1,027 frasco  <b>Presentación:</b> Frasco 250 ml</p> <p>Ingrediente Activo: Deltametrina            Concentración: 10% p/v (peso/volumen), lo que equivale a 100 gramos de deltametrina por litro de producto.            Formulación: EC (Concentrado Emulsionable).            Mecanismo: Contacto e ingestión            Grupo Químico: Piretroide sintético (IRAC Grupo 3A).            Banda Toxicológica: Azul o verde            Incluir ficha técnica del producto            Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega del producto</p>		

## 29: Insecticida Imidacloprid + Thiodicarb 60 FS

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Imidacloprid + Thiodicarb 60 FS</b>	<p><b>Cantidad:</b> 97 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Ingredientes Activos: Imidacloprid y Thiodicarb            Concentración Total: 60% (600 g/L)            Formulación: FS (Concentrado Floable o Suspensión Concentrada para tratamiento</p>		

	<p>de semillas)</p> <p>Presentación: 100 ml (mililitros)</p> <p>Modo de Acción: Imidacloprid- Sistémico, contacto e ingestión. Thiodicarb - Sistémico, contacto e ingestión.</p> <p>Uso Principal: Tratamiento de semillas antes de la siembra</p> <p>Banda toxicológica: verde o azul</p> <p>Incluir ficha técnica del producto</p> <p>Caducidad: Al menos 6 meses después de la entrega del producto</p>		
--	--	--	--

### 30: Insecticida Lambda-cihalotrina 5 CS

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Lambda-cihalotrina 5 CS</b>	<p><b>Cantidad:</b> 97 litro</p> <p><b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Ingrediente Activo: Lambda-cihalotrina</p> <p>Concentración: 5% p/v (50 gramos por litro de formulación)</p> <p>Formulación: CS (Suspensión de Cápsulas o Capsule Suspension)</p> <p>Grupo Químico IRAC: Piretroide sintético (Grupo 3A)</p> <p>Modo de Acción: Contacto e ingestión, con buen efecto residual</p> <p>Movilidad: No es sistémico, permanece en la superficie de la planta tratada</p> <p>Incluir ficha técnica del producto</p> <p>Banda toxicológica: Verde o Azul</p> <p>Caducidad: Al menos 6 meses después de la entrega del producto</p>		

### 31: Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y Cipermetrina 8.8 % EC</b>	<p><b>Cantidad:</b> 97 bote 250 ml</p> <p><b>Presentación:</b> Bote 250 ml</p> <p>Ingredientes Activos: Acetamiprid y Cipermetrina</p> <p>Concentración Total: 8,8 % p/v (88 g/L)</p> <p>Formulación: EC (Concentrado Emulsionable)</p> <p>Modo de Acción: Acetamiprid- Sistémico y translaminar, por contacto e ingestión. Cipermetrina- Contacto e ingestión con movimiento acropétalo parcial.</p> <p>Grupo Químico IRAC Acetamiprid (Grupo 4A - Neonicotinoide), Cipermetrina (Grupo 3A - Piretroide)</p> <p>Banda toxicológica: Verde o azul</p> <p>Incluir ficha técnica del producto</p> <p>Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega del producto</p>		
<b>Insecticida sistémico y de contacto Acetamiprid y</b>	<p><b>Cantidad:</b> 24 litro</p> <p><b>Presentación:</b> Litro</p>		

<b>Cipermetrina 8.8 % EC</b>	Ingredientes Activos: Acetamiprid y Cipermetrina Concentración Total: 8,8 % p/v (88 g/L) Formulaci3n: EC (Concentrado Emulsionable) Modo de Acci3n: Acetamiprid- Sist3mico y translaminar, por contacto e ingesti3n. Cipermetrina- Contacto e ingesti3n con movimiento acrop3talo parcial. Grupo Qu3mico IRAC Acetamiprid (Grupo 4A - Neonicotinoide), Cipermetrina (Grupo 3A - Piretroide) Banda toxic3logica: Verde o azul Incluir ficha t3cnica del producto Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega del producto		
----------------------------------	---	--	--

### 32: Insecticida Spinetoram 36 SC

Descripci3n del bien	Especificaciones T3cnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificaci3n
<b>Insecticida Spinetoram 36 SC</b>	<b>Cantidad:</b> 8 150 ml <b>Presentaci3n:</b> 150 ml Ingrediente Activo 1: Spinetoram Concentraci3n: Spinetoram 6% p/v (60 g/L) Ingrediente Activo 2: Metoxifenoza Concentraci3n Metoxifenoza: 30% p/v (300 g/L) Concentraci3n Total: 36% (360 g/L) Formulaci3n: SC (Suspensi3n Concentrada) Modo de Acci3n: Spinetoram: Contacto e ingesti3n, interrumpe el sistema nervioso. Metoxifenoza: Ingesti3n, regulador del crecimiento (inhibidor de la muda). Grupo IRAC: Spinetoram (Grupo 5), Metoxifenoza (Grupo 18) Banda toxic3logica: Verde o Azul Incluir ficha t3cnica del producto Caducidad: m3nimo 6 meses al momento de la entrega del producto		
<b>Insecticida Spinetoram 36 SC</b>	<b>Cantidad:</b> 10 150 ml <b>Presentaci3n:</b> 150 ml Ingrediente Activo: Spinetoram. Concentraci3n: 6% p/v (60 gramos por litro de formulaci3n). Formulaci3n: SC (Suspensi3n Concentrada). Grupo Qu3mico IRAC: Espinos3n (Grupo 5). Modo de Acci3n: Por contacto e ingesti3n. Interrumpe los impulsos nerviosos del insecto, causando par3lisis y muerte r3pida. Movilidad: Translaminar Banda toxic3logica: Verde o Azul Incluir ficha t3cnica del producto Caducidad: al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega del producto		

### 33: Insecticida Thiamethoxam 14% y Lambdacihalotrina 10%

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Thiamethoxam 14% y Lambdacialotrina 10%</b>	<p><b>Cantidad:</b> 18 litro  <b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Ingrediente Activo 1: Tiametoxam  Concentración Tiametoxam: 14,1% p/v (141 g/L)  Ingrediente Activo 2: Lambdacialotrina  Concentración Lambdacialotrina: 10,6% p/v (106 g/L)  Formulación: ZC (Formulación de cápsulas en suspensión y concentrado en suspensión) o SC (Suspensión Concentrada)  Modo de Acción: Tiametoxam: Sistémico, contacto e ingestión (Neonicotinoide). Lambdacialotrina: Contacto e ingestión (Piretroide).  Movilidad: Sistémico (Tiametoxam) y de contacto (ambos IAs)  Banda toxicológica: Verde o azul  Incluir ficha técnica del producto  Caducidad: al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega del producto</p>		

### 34: Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Thiamethoxan 35 SF (Tratador de semilla)</b>	<p><b>Cantidad:</b> 117 100 ml  <b>Presentación:</b> 100 ml</p> <p>Ingrediente Activo: Thiametoxan  Concentración: 35% p/v (350 gramos por litro de formulación)  Formulación: FS (Concentrado Fluido para Tratamiento de Semillas)  Grupo Químico IRAC: Neonicotinoide (Grupo 4A)  Banda Toxicológica: Verde o Azul  Incluir ficha técnica del producto  Caducidad: al menos 6 meses al momento de la entrega del producto</p>		

### 35: Insecticida Thiametoxam 25% WG

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Insecticida Thiametoxam 25% WG</b>	<p><b>Cantidad:</b> 44 sobre 200 gr  <b>Presentación:</b> Sobre 200 gr</p> <p>Ingrediente Activo: Thiametoxam  Concentración: 25% p/p (250 gramos de i.a./Kg)  Formulación: WG (Gránulos Dispersables en Agua / WDG)  Grupo Químico IRAC: Neonicotinoide (Grupo 4A)</p>		

	<p>Modo de Acción : Sistémico, translaminar, por contacto e ingestión.          Banda Toxicológica: Verde o Azul          Incluir ficha técnica del producto          Caducidad: al menos 6 meses después de la entrega del producto</p>		
--	--	--	--

### 36: Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g</b>	<p><b>Cantidad:</b> 934 sobre 240 gr  <b>Presentación:</b> Sobre 240 gr            Paecilomyces lilacinus 13 WP 4.1 x 108 UFC/g</p>		

### 37: Regulador de pH de agua

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Regulador de pH de agua</b>	<p><b>Cantidad:</b> 563 litro  <b>Presentación:</b> Litro            Coadyuvante regulador de pH a base de ácido fosfórico en una concentración de (260g/L)            Presentación: Concentrado Soluble (SL)            Efecto: Aumenta la penetración de los agroquímicos en las superficies tratadas (hojas, insectos, suelo), mejorando su eficacia máxima.            Mecanismo de acción: Reduce la tensión superficial del agua y aumenta la concentración de iones de hidrógeno.            Incluir ficha técnica del producto            Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega del producto</p>		

### 38: Semilla de Cebolla Roja xp

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de Cebolla Roja xp</b>	<p><b>Cantidad:</b> 8 lb  <b>Presentación:</b> Libra            Variedad híbrida de día corto o intermedio            Color del Bulbo: Rojo púrpura intenso y brillante.            Forma del Bulbo: Uniforme, de redonda a ligeramente ovalada, tamaño mediano a jumbo.            Variedad de alto rendimiento y excelente capacidad de producción en campo            Madurez media a tardía (aproximadamente 120-150 días desde semillero hasta cosecha            Presentación: Bolsa o Lata conteniendo 1 libra</p>		

	Caducidad: Al menos 6 meses posterior a la entrega del producto		
--	---	--	--

### 39: Semilla de Chile dulce tipo lamuyo

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de Chile dulce tipo lamuyo</b>	<p><b>Cantidad:</b> 5 sobre de 1000 semillas  <b>Presentación:</b> Sobre de 1000 semillas</p> <p>Variedad de pimiento con frutos alargados, rectangulares y carnosos            Variedad: Magali o Guillette o similar equivalente            Frutos con Piel lisa y brillante, paredes gruesas            Color: Los frutos inmaduros son verdes y maduran a un color rojo intenso            Presentación sobre: 1000 unidades            Incluir ficha técnica            Caducidad: Al menos 6 meses al momento de la entrega</p>		

### 40: Semilla de frijol rojo

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de frijol rojo</b>	<p><b>Cantidad:</b> 7,760 lb  <b>Presentación:</b> Libra</p> <p>Color de grano: Rojo Brillante            Certificada y tratada            Variedad Amadeus 77            Resistente al virus del mosaico dorado del frijol            Tolerante a altas temperaturas y sequía            Ciclo vegetativo: 90-120 días</p>		

### 41: Semilla de maíz grano blanco

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de maíz grano blanco</b>	<p><b>Cantidad:</b> 99 lb  <b>Presentación:</b> Bolsa 15 lb</p> <p>Tratada con plaguicidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No transgénica</li> <li>• Puede ser semilla certificada de producción artesanal</li> <li>• Puede ser ya sea variedad mejorada de polinización, o híbrido</li> <li>• Adaptabilidad a alturas entre 100-1,200 msnm</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grano de color blanco</li> <li>• Tolerante a sequía, recomendada para zonas secas y cálidas</li> <li>• Tolerante a enfermedad mancha de asfalto</li> <li>• Embolsado en sacos de 15 libras</li> </ul>		
--	--	--	--

#### 42: Semilla de maíz híbrido grano amarillo

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de maíz híbrido grano amarillo</b>	<p><b>Cantidad:</b> 19 bolsas de 60,000 semillas  <b>Presentación:</b> Bolsas de 60,000 semillas</p> <p>Semilla Híbrido            Color de grano: Amarillo            Buena calidad de grano            % de Germinación: superior al 85%            Buen vigor            Ciclo medio 60-70 días a floración            Días a cosecha: 145-155            Rusticidad            Adaptación a condiciones del trópico</p>		
<b>Semilla de maíz híbrido grano amarillo</b>	<p><b>Cantidad:</b> 366 lb  <b>Presentación:</b> Libra</p> <p>Semilla Híbrido            Color de grano: Amarillo            Buena calidad de grano            % de Germinación: superior al 85%            Buen vigor            Ciclo medio 60-70 días a floración            Días a cosecha: 145-155            Rusticidad            Adaptación a condiciones del trópico</p>		

#### 43: Semilla de okra TAPAIRE F1 HYBRID OKRA

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de okra TAPAIRE F1 HYBRID OKRA</b>	<p><b>Cantidad:</b> 6 kilogramo  <b>Presentación:</b> Kilogramo</p> <p>Variedad híbrida Tapaire o similar equivalente            Generación: F1 (primera generación filial), lo que garantiza mayor vigor, uniformidad y rendimiento            Color de Vaina: Verde oscuro            Planta: La planta es de altura media, robusta, con 2 a 4 ramas            Adaptación a los suelos cálidos            Combina características de la okra americana e hindú            % de germinación: Superior al 85%            Certificada</p>		

#### 44: Semilla de Pasto Brachiaria Decumbens

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de Pasto Brachiaria Decumbens</b>	<p><b>Cantidad:</b> 90 kilogramo  <b>Presentación:</b> Kilogramo</p> <p>% de Germinación: 50-60%.  Rango de Adaptación (msnm): 0 a 2.000 m.s.n.m.  Adaptación a sequia: Media a Buena  Presentación: Bolsa 1 Kg  Ciclo Perenne  Altos rendimientos en materia seca y capacidad de pastoreo.  Contenido de proteína se establece entre un 7 y 10%. Digestibilidad entre el 50 y 60%.  Incluir ficha técnica del producto  Caducidad: al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega</p>		

#### 45: Semilla de Pepino híbrido

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de Pepino híbrido</b>	<p><b>Cantidad:</b> 5 sobre de 5000 semillas  <b>Presentación:</b> Sobre de 5000 semillas</p> <p>Híbrido conocido por su precocidad y excelente rendimiento de frutos de alta calidad  Tipo: Pepino Americano (Slicer). o similar equivalente  Color de Piel: Verde oscuro brillante y terso.  Forma del Fruto: Alargado, recto y uniforme, con poca espina.  Dimensiones: Longitud promedio de 22 cm.  Interior del Fruto: Pulpa firme, crujiente y de color blanco.  Aproximadamente 62 días a cosecha  Presentación en sobre/ lata conteniendo 5000 semillas</p>		

#### 46: Semilla de sandía

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de sandía</b>	<p><b>Cantidad:</b> 4 lb  <b>Presentación:</b> Libra</p> <p>Variedad híbrida  Tipo de Fruto: tamaño personal/pequeño  Forma del Fruto: Redonda y uniforme  Color de la Cáscara: Verde claro con un patrón de rayas verde oscuro  Color de la Pulpa: Rojo oscuro intenso  Días a cosecha: 85-90 dds  Presentación: Lata o sobre conteniendo 1 libra</p>		

	Semilla certificada % de germinación: superior al 85% Caducidad: al menos 6 meses después de la entrega Semilla Mickey Lee o similar o equivalente		
--	---	--	--

#### 47: Semilla de Zanahoria

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla de Zanahoria</b>	<p><b>Cantidad:</b> 4 sobre de 25000 semillas</p> <p><b>Presentación:</b> Sobre de 25000 semillas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño y Forma: mide aproximadamente 3 mm, es de color café claro y tiene una forma elíptica con dos caras asimétricas.</li> <li>• % Germinación: &gt; 94%</li> <li>• Presentación en sobre de 25 mil semillas</li> </ul>		

#### 48: Semilla pasto Mombasa

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Semilla pasto Mombasa</b>	<p><b>Cantidad:</b> 79 kilogramo</p> <p><b>Presentación:</b> Kilogramo</p> <p>% de Germinación: 50-60%.</p> <p>Rango de Adaptación (msnm): 0 a 1.600 m.s.n.m.</p> <p>Adaptación a sequía: Buena</p> <p>Presentación: Bolsa 1 Kg</p> <p>Ciclo Perenne</p> <p>Altos rendimientos en materia seca y capacidad de pastoreo.</p> <p>Contenido de proteína se establece entre un 10-16%. Digestibilidad entre el 50 y 60%.</p> <p>Incluir ficha técnica del producto</p> <p>Caducidad: al menos 6 meses posterior a la fecha de entrega</p>		

#### 49: Sulfato de cobre pentahidratado 24% SC

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Sulfato de cobre pentahidratado 24% SC</b>	<p><b>Cantidad:</b> 114 litro</p> <p><b>Presentación:</b> Litro</p> <p>Bactericida y fungicida a base de sulfato de cobre pentahidratado al 24- 26%</p> <p>Mecanismo de acción por contacto</p> <p>Formulación: Suspensión Concentrada (SC)</p> <p>Alta adherencia a la superficie vegetal</p> <p>Resistencia al lavado por lluvia</p> <p>Acción de larga duración</p> <p>Etiqueta verde o azul</p> <p>Caducidad: al menos 6 meses al momento de la entrega</p>		

**50: Trichoderma harzianum 10%**

Descripción del bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Especificaciones Ofertadas	Folio De La Oferta Donde Consta La Especificación
<b>Trichoderma harzianum 10%</b>	<p><b>Cantidad:</b> 45 sobre 240 gr  <b>Presentación:</b> Sobre 240 gr</p> <p>Fungicida Trichoderma harzianum 10%  Ingrediente Activo: Trichoderma harzianum (un hongo saprófito)  Formulación: WP Polvo Mojable  Concentración: 10% p/p del ingrediente activo  Potencia Típica: Altamente concentrado, comúnmente en el rango de <math>1 \times 10^8</math> a <math>1 \times 10^{10}</math> UFC/g.  Aplicación al suelo  Banda toxicológica: Verde o Azul  Incluir ficha técnica del producto  Caducidad: al menos 6 meses después a la entrega del producto</p>		

Nombre del Licitante\*: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante\*\*: \_\_\_\_\_

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: \_\_\_\_\_

Firma de la persona nombrada anteriormente: \_\_\_\_\_

\* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

\*\* La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

## Sección IV. Formulario de Contrato y Condiciones de Contrato

### CONTRATO N° \_\_\_\_\_

ESTE CONTRATO se celebra

el día [indique **número**] de [indique **mes**] de [indique **año**]

ENTRE

(1) \_\_\_\_\_ (en adelante, el "Comprador"), y

(2) [Indique el nombre del Proveedor], sociedad constituida al amparo de las leyes de [indique el nombre del país del Proveedor] con sede principal en [indique la dirección del Proveedor] (en adelante, el "Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, a saber, [indique una breve descripción de los Bienes y Servicios], y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
  - (a) la Notificación de Adjudicación emitida por el Comprador;
  - (b) la Carta de la Oferta;
  - (c) las Condiciones del Contrato;
  - (d) los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) la Oferta del Proveedor y las Listas de Precios;
  - (f) cualquier otro documento enumerado en las Condiciones del Contrato como parte integrante del Contrato.
3. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
4. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y Servicios Conexos y la subsanación de sus defectos, el Precio

del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en este.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio, de conformidad con el derecho vigente de *[indique el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato]* en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador

Firma: *[firma]*  
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*  
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

En representación del Proveedor

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*  
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*  
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

<b>Condiciones del Contrato</b>	
<b>1. Documentos del Contrato</b>	<p>Con sujeción al orden de precedencia establecido en el Convenio de Contrato los siguientes documentos adicionales son parte del contrato:</p> <p>✓ Cualquier enmienda contractual que se suscriba entre las partes.</p>
<b>2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación</b>	<p>Si el Proveedor es una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ("APCA"), un consorcio o una asociación, todas las partes que lo conforman serán solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con facultades para obligar jurídicamente a la APCA, el consorcio o la asociación.</p>
<b>3. Destino final del proyecto</b>	<p>El destino final de emplazamiento del proyecto es: en cuatro (4) Municipios de Francisco Morazán, cinco (5) Municipios de Choluteca y seis (6) de El Paraíso</p>
<b>4. Idioma del Contrato</b>	<p>El idioma será el español.</p>
<b>5. Notificaciones</b>	<p>Todas las notificaciones entre las partes en virtud de este Contrato deberán cursarse por escrito.</p> <p>Para notificaciones, la dirección del Comprador será:</p> <p><b>Atención:</b> Unidad de Adquisiciones, Proyecto Ventana 1: Agricultura de Subsistencia en la Subregión sur de Honduras del Proyecto ComRural II.</p> <p><b>Dirección:</b> Residencial Los Llanos, dos cuadras al sur de la entrada principal de la colonia. Choluteca, Honduras.</p> <p><b>Dirección de correo electrónico:</b>  <a href="mailto:hnd.adquisicionesventana1@swisscontact.org">hnd.adquisicionesventana1@swisscontact.org</a></p> <p><b>Localidad:</b> Ciudad de Choluteca, Choluteca</p> <p><b>País:</b> Honduras, C.A.</p> <p>Para notificaciones, la dirección del Proveedor será:</p> <p>Atención: _____</p> <p>Dirección: _____</p> <p>Teléfono / Celular: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p>Localidad: _____</p>

<b>Condiciones del Contrato</b>	
	País: _____
<b>6. Ley aplicable</b>	El derecho aplicable será el de la República de Honduras.
<b>7. Solución de controversias</b>	Todo desacuerdo o controversia surgida entre el Proveedor y el Comprador en relación con el Contrato que no haya podido ser resuelta amigablemente mediante negociaciones directas informales, será dirimida a través de arbitraje de acuerdo con la ley de la República de Honduras.
<b>8. Precio del Contrato</b>	<p>Los precios que cobre el Proveedor por los Bienes proporcionados y los Servicios Conexos prestados en virtud del Contrato no podrán ser diferentes de los cotizados por el Proveedor en su Oferta.</p> <p>El precio del contrato es:</p> <p>Lempiras _____ (L _____) <i>(indicar monto del Contrato).</i></p> <p>Los precios de los bienes suministrados y los servicios conexos prestados no serán ajustables.</p>
<b>9. Entrega y documentos</b>	<p>En el momento de la recepción y prueba de los bienes, el Proveedor deberá entregar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura por el valor de la compra.</li> <li>• Recibo Original</li> <li>• Manuales de operación y de mantenimiento.</li> <li>• Certificado de garantía de los bienes.</li> </ul> <p>Notas:</p> <p>Para proveedores domiciliados en el País del Contratante, la Factura debe obedecer al régimen de facturación con CAI.</p>
<b>10. Condiciones de pago</b>	<p>El pago total se efectuará en Lempiras luego de la entrega de los bienes adquiridos y la presentación de la documentación correspondiente.</p> <p>En caso de que el proveedor requiera de un anticipo, éste no deberá exceder al: No Aplica.</p> <p>El Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares impuestos fuera y dentro del país el Comprador.</p>
<b>11. Garantía de cumplimiento</b>	Se requerirá una <u>garantía bancaria de cumplimiento</u> , cuya validez no concluirá sino al menos hasta la fecha de entrega de los bienes a satisfacción del Comprador.

<b>Condiciones del Contrato</b>	
	<p>El monto de la Garantía de Cumplimiento de contrato deberá ser:</p> <p><u>Garantía bancaria</u> equivalente al 10% del precio total del contrato.</p> <p><u>La garantía bancaria de cumplimiento de contrato</u> deberá ser emitida en Lempiras.</p> <p>La liberación de la Garantía de Cumplimiento de contrato tendrá lugar una vez que el Comprador emita el acta de recepción a satisfacción de los bienes correspondiente.</p>
<b>12. Embalaje</b>	<p>El Proveedor embalará los Bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, entre otras cosas, la manipulación descuidada, la exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y el almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipos para la carga y descarga de materiales pesados en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.</p>
<b>13. Transporte y servicios conexos</b>	<p>El Proveedor está obligado en virtud de los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del país del comprador, definido como el emplazamiento del proyecto; el transporte a dicho lugar, incluyendo seguro y almacenamiento, será dispuesto por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato.</p>
<b>14. Inspecciones y pruebas</b>	<p>El Proveedor realizará por su cuenta y sin costo alguno para el Comprador, todas las pruebas o inspecciones de los bienes.</p> <p>Las inspecciones y pruebas se realizarán en: _____</p> <p>La inspección, que consistirá en una verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, estará a cargo de un representante del Proveedor y de una comisión de recepción nombrada por el Comprador.</p> <p>En caso de que la verificación de especificaciones técnicas resulte satisfactoria, se procederá a la instalación y prueba de funcionamiento de los bienes adquiridos.</p>
<b>15. Plazo de entrega</b>	<p>El plazo de entrega de los bienes y servicios conexos será de _____ días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato.</p>

<b>Condiciones del Contrato</b>	
<b>17. Liquidación por daños y perjuicios</b>	<p>El valor de la liquidación por daños y perjuicios será del 0,36% del saldo del contrato por día calendario de retraso en la entrega de los bienes.</p> <p>El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será del 10% del monto del contrato.</p>
<b>18. Garantía de los bienes</b>	<p>El Proveedor garantiza que todos los Bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, no tienen uso previo y, salvo que el Comprador solicite como mínimo un modelo que no lo requiera, deberán corresponder al modelo más reciente o actual, e incorporar todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.</p> <p>El período de validez de la garantía de los bienes adquiridos será de al menos 12 meses a partir de la fecha en que los Bienes, o cualquier parte de ellos, según el caso, hayan sido aceptados en el punto final de destino indicado en las Condiciones del Contrato.</p> <p>Cuando sea necesario el Comprador notificará los defectos identificados al Proveedor, señalando la naturaleza de los mismos, y proporcionará toda la evidencia disponible inmediatamente después de haberlos descubierto. El plazo para reparar o reemplazar los bienes defectuosos será de sesenta (60) días calendario a partir de la notificación.</p>
<b>19. Limitación de responsabilidad</b>	<p>Excepto en casos de negligencia grave o conducta dolosa,</p> <p>a) el Proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual, extracontractual o de otra índole frente al Comprador por pérdidas o daños indirectos o eventuales, pérdidas de uso, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses; esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del Proveedor de pagar al Comprador los daños y perjuicios previstos en el Contrato; y</p> <p>b) la responsabilidad total del Proveedor frente al Comprador ya sea contractual, extracontractual o de otra índole, no podrá exceder el Precio del Contrato; tal limitación de responsabilidad no se aplicará a los costos provenientes de la reparación o reemplazo de equipos defectuosos ni afecta la obligación del Proveedor de eximir de responsabilidad al Comprador por transgresiones de derechos de patentes.</p>
<b>20. Fuerza Mayor</b>	<p>El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la</p>

<b>Condiciones del Contrato</b>	
	<p>demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.</p> <p>A los fines de esta cláusula, por "Fuerza Mayor" se entiende un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor. Tales eventos pueden incluir, entre otros, actos del Comprador en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena y embargos de cargamentos.</p> <p>Si se produce un hecho de Fuerza Mayor, el Proveedor notificará al Comprador, por escrito y sin demora, de dicha situación y de su causa. A menos que el Comprador disponga otra cosa por escrito, el Proveedor seguirá cumpliendo con las obligaciones que le impone el Contrato en la medida en que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de Fuerza Mayor existente.</p>
<b>21. Enmiendas al Contrato</b>	<p>El Comprador podrá, en cualquier momento, ordenar al Proveedor, mediante notificación conforme a lo dispuesto en la cláusula 8 de las CGC, que realice cambios dentro del alcance general del Contrato.</p> <p>Si cualquiera de estos cambios causara un aumento o disminución en el costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor cumpla cualquiera de las disposiciones del Contrato, se realizará un ajuste equitativo al Precio del Contrato o al Cronograma de Entregas y de Cumplimiento, o a ambas cosas, y el Contrato se modificará según corresponda. El Proveedor deberá presentar la solicitud de ajuste conforme a lo establecido en esta cláusula dentro de los 14 (catorce) días contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud de la orden de cambio del Comprador.</p> <p>Los precios que cobrará el Proveedor por Servicios Conexos que pudieran ser necesarios, pero que no fueron incluidos en el Contrato, deberán convenirse previamente entre las partes y no excederán los precios que el Proveedor cobra habitualmente a terceros por servicios similares.</p> <p>Con sujeción a lo anterior, no se introducirá ningún cambio o modificación al Contrato excepto mediante enmienda por escrito firmada por ambas partes.</p>
<b>22. Prórroga del plazo</b>	<p>Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato el Proveedor encontrase condiciones que impidiesen la entrega oportuna de los Bienes o la finalización de los Servicios</p>

<b>Condiciones del Contrato</b>	
	<p>Conexos, informará de inmediato y por escrito al Comprador sobre la demora, la posible duración y la causa. Tan pronto como sea posible después de recibir la comunicación del Proveedor, el Comprador evaluará la situación y, a su discreción, podrá prorrogar el plazo de cumplimiento del Proveedor. En tal caso, ambas Partes ratificarán la prórroga mediante una enmienda al Contrato.</p> <p>Excepto en caso de Fuerza Mayor, cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones de Entrega y Finalización expondrá al Proveedor a la imposición de liquidación por daños y perjuicios.</p>
<b>23. Rescisión</b>	<p><b>Rescisión por incumplimiento</b></p> <p>El Comprador, sin perjuicio de otros recursos previstos para casos de incumplimiento del Contrato, podrá rescindir el Contrato en su totalidad o en parte enviando una notificación de incumplimiento por escrito al Proveedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>si el Proveedor no entrega alguno o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador conforme a lo establecido las Condiciones del Contrato;</li> <li>si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación derivada del Contrato; o</li> <li>si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción.</li> </ul> <p>En caso de que el Comprador rescinda el Contrato en su totalidad o en parte, podrá adquirir, en los términos y condiciones que considere apropiados, Bienes o Servicios Conexos similares a los no suministrados o no prestados, y el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá cumpliendo las obligaciones derivadas de la parte del Contrato que no se hubiese rescindido.</p> <p><b>Rescisión por conveniencia.</b></p> <p>El Comprador, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá rescindir el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento, por razones de conveniencia. La comunicación de rescisión deberá indicar que esta se debe a la conveniencia del Comprador, el alcance de la extinción de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de entrada en vigencia de dicha rescisión.</p>

<b>Condiciones del Contrato</b>	
	<p>Los Bienes que ya estén fabricados y listos para ser entregados dentro de los 28 (veintiocho) días siguientes a la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de rescisión del Comprador deberán ser aceptados por el Comprador de acuerdo con los términos y precios establecidos en el Contrato. En cuanto al resto de los Bienes, el Comprador podrá elegir entre las siguientes opciones:</p> <p>que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del Contrato; y/o</p> <p>que se cancele el resto y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios Conexos que se hubiesen completado parcialmente y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el Proveedor.</p>
<b>24. Cesión</b>	<p>El Comprador y Proveedor se abstendrán de ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen contraído en virtud del Contrato, salvo que cuenten con el consentimiento previo por escrito de la otra parte.</p>

# ANEXOS AL CONTRATO

## Anexo I

### Fraude y Corrupción

*(El texto de este anexo no deberá modificarse)*

#### 1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

#### 2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

2.2 Con ese fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
- ii. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
- iii. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
- iv. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
- v. Por “práctica de obstrucción” se entiende:
  - (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

(b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.

- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco<sup>6</sup>; (ii) ser nominada<sup>7</sup> como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

**2.3** Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes /proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar<sup>8</sup> todas las cuentas, registros y otros

---

<sup>6</sup> A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

<sup>7</sup> Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que le permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

<sup>8</sup> Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de

documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por éste.

---

*una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.*

## Garantía de Cumplimiento

(En la forma de Garantía Bancaria a Primer Requerimiento)

[Nombre del Banco y dirección de la sucursal que emite la garantía]

**Beneficiario:** .....[indique el nombre y la dirección del Contratante].....

**Fecha:** .....

**Garantía de Cumplimiento No.** .....

Garantía a favor de \_\_\_\_\_, (el Garantizado) para garantizar que el Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRÁ cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: La presente garantía será ejecutada mediante pago inmediato al beneficiario, hasta por el monto total de la misma y a simple requerimiento por el beneficiario, acompañado el mismo de una nota de incumplimiento del garantizado también emitida por el beneficiario, por estar el garantizado incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones del contrato, sin que el beneficiario tenga que sustentar la demanda o la suma declarada en este sentido.

La presente garantía constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución o realización automática; en caso de conflicto entre el beneficiario y el ente emisor del título, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la república del domicilio del beneficiario. La presente cláusula especial obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA